



ASCOFAPSI

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE PSICOLOGÍA

Tendencias e Investigaciones en Psicología Jurídica



Nodo de
Psicología Jurídica

Adriana Espinosa-Becerra
Luis Quiroga-Baquero
Compiladores

Para citar este libro:
Espinosa-Becerra, A., & Quiroga-Baquero, L. (2024)
Tendencias e Investigaciones en Psicología Jurídica.
Editorial Ascofapsi.
<https://doi.org/10.61676/9786289532470>

Tendencias e Investigaciones en Psicología Jurídica

Asociación Colombiana de Facultades de Psicología. ASCOFAPSI

Junta Directiva

Presidenta. Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Bogotá
Nubia Rosmira Villescás Canchón

Vicepresidente. Universidad ICESI Cali
Jose Eduardo Sánchez Reyes

Secretaría de Relaciones Interinstitucionales. Universidad CES, Medellín
Fanny Muñoz González

Secretaría de Calidad. Fundación Universitaria Tecnológica Comfenalco, Cartagena
Diana Margarita Berrocal Garcerant

Secretaría de Gestión del Conocimiento. Universidad El Bosque, Bogotá
Maritza Silva Serrano

Presidente Saliente. Universidad del Valle, Cali
Nelson Molina Valencia

Tendencias e Investigaciones en Psicología Jurídica

ISBN: 978-628-95324-7-0

Primera edición: agosto de 2024, Bogotá, Colombia

Editorial Ascofapsi. <https://editorial.ascofapsi.org.co/>

Calle 98 No. 70-91, oficina 413

Teléfono: 601 766 46 26

Correo Electrónico: editorial@ascofapsi.org.co

Coordinación editorial
Ascofapsi. Astrid Triana Cifuentes

Diseño gráfico
Precolombi EU, David Reyes

Prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio
o método sin autorización escrita de Ascofapsi.

Tendencias e Investigaciones en Psicología Jurídica

Adriana Espinosa-Becerra

Luis Quiroga-Baquero

Compiladores

Contenido



Prólogo 14

Leonardo Alberto Rodríguez Cely

Capítulo 1

Caracterización de una muestra de residentes bogotanos que ejercen violencia filio-parental 20

Stephanie Córdoba-Viveros

Diana C. Sevilla-Moreno

Rafael R. Peña-Rivera

Adriana P. Espinosa-Becerra

Luis A. Quiroga-Baquero

Paola A. Perilla-Gamboa

Karen A. Vásquez-Prieto

Ismael Loinaz

Resumen 21

Introducción 22

Método 32

Diseño 32

Participantes 33

Instrumentos 34

Tamizajes 34

Guía para la evaluación del riesgo de violencia filio-parental (RVFP) 34

Instrumentos de medición 35

Entrevistas semiestructuradas 35

Procedimiento 43

Consideraciones éticas	43
Análisis de datos	44
Resultados	45
Análisis descriptivo	45
Análisis de conglomerados y correspondencias múltiples	60
Discusión	73
Referencias	81

Capítulo 2

Valoración de riesgo de feminicidio: una revisión sistematizada 100

Martha Patricia Gil-Farfán

Juan Camilo Carvajal-Builes

Resumen	101
Introducción	102
Método	106
Tipo de Investigación	106
Procedimiento	106
Resultados	108
Características de los artículos	108
Factores protectores	111
Factores de riesgo	111
Discusión	117
Referencias	125

Capítulo 3

Percepción de indicadores conductuales de engaño en operadores jurídicos 138

Adriana Espinosa-Becerra

Andrea Guerrero-Zapata

Andrea C. Lobo-Romero

Resumen	139
Introducción	140
Método	150
Participantes	150



Instrumentos y escenarios	150
Videos de testigos presenciales	150
Cuestionario sociodemográfico	151
Cuestionario de atribución de credibilidad	152
Procedimiento	152
Resultados	154
Discusión	158
Referencias	162

Capítulo 4

La justicia digital: avances y retos de la psicología forense en Colombia 168

Leonardo Rodríguez Cely

Camila Arbeláez Gómez

Natalia Gómez Muñoz

María Paula Almansa Castellar

Resumen	169
Introducción	170
La cibercriminalidad	172
La prueba electrónica forense en el contexto colombiano	177
La investigación en materia de justicia digital: una labor interdisciplinar	180
El rol de la Psicología forense en la era digital: alcances, retos y limitaciones	187
Referencias	189

Capítulo 5

Representaciones sociales en indígenas Awá del Sande (Colombia) sobre el sistema de justicia propia y violencia sexual 202

Elsy Melo-López

Natalia Espinosa-Becerra

Adriana Espinosa-Becerra

Resumen	203
Introducción	204
Comunidad Indígena Awá del Sande	205



Justicia propia	211
Violencia sexual	212
Método	214
Diseño de Investigación Acción Participativa	214
Procedimientos de recolección de datos: entrevistas, asambleas, observación participante	215
Participantes	217
Resultados	219
Participación en la construcción del reglamento interno	219
Representaciones sociales encontradas	223
Los derechos y la salud mental de los niños, niñas y adolescentes prevalecen	233
Se juzga de acuerdo con usos y costumbres	233
Daños al territorio se responden con resiliencia	234
Gobierno propio	234
Referencias	235

Capítulo 6

Detección de *fake news* mediante el estilo lingüístico 240

Laura Geraldine Cortés de Narváez

Manuela María del Rocío Pinzón Serrano

Juan Camilo Carvajal Builes

Resumen	241
Introducción	242
Metodología	248
Diseño	248
Muestra	248
Criterios de Inclusión	248
Softwares Utilizados	249
Linguistic Inquiry and Word Count (LIWC)	249
Diccionario de Emociones Intergrupales	249
Procedimiento	249
Búsqueda y selección de noticias	249
Organización de noticias elegidas	250
Análisis lingüístico y estadístico	250



Análisis estadísticos e interpretación de resultados	250
Aspectos éticos	251
Resultados	251
Discusion	253
Referencias	256

Capítulo 7

Falsas memorias en testigos: una revisión sistemática 264

Ángela Doriana Faccini Orozco

Erika Mayorga Sierra

Andrea Guerrero Zapata

Resumen	265
Introducción	266
Método	267
Selección de documentos, evaluación de la calidad y extracción de datos	267
Resultados	268
Resultados del proceso de búsqueda y selección	268
Análisis bibliométrico de los estudios seleccionados	269
Variables que pueden generar falsas memorias en testigos	271
Discusión	293
Referencias	297

Capítulo 8

Miedo al crimen: perspectivas clásicas, énfasis actuales y proyecciones 314

José Ignacio Ruiz Pérez

Resumen	315
Introducción	316
Metodología	317
Procedimiento	318
Resultados	319



¿Por qué el miedo al crimen debe ser tratado en las políticas públicas?	319
¿Qué es el miedo al crimen?	327
Fuentes de miedo al crimen y sus paradojas	332
La experiencia directa e indirecta de victimización	333
La exposición a los medios de comunicación	336
Los nuevos mass media y otros dispositivos digitales	338
Los rumores	340
Grupos sociales y miedo al crimen	342
Mujeres	342
Las personas ancianas	343
La clase social	344
Interseccionalidad	345
Posibilidades de los análisis estadísticos	346
Modelos e indicadores sobre el miedo al crimen	348
Modelos unidimensionales	349
Modelos bidimensionales	353
Modelos multidimensionales	354
Las técnicas de investigación	358
Miedo al crimen en la ruralidad	361
Discusión y conclusiones	364
Referencias	370

Capítulo 9

Factores de riesgo de victimización por violencia en mujeres indígenas en Latinoamérica.

Una revisión de alcance 382

Angie P. Villada Campuzano

Luis A. Quiroga Baquero

Oscar F. Acevedo Arango

Adriana P. Espinosa Becerra

Andrea C. Lobo Romero

Karen A. Vásquez Prieto

Resumen	383
---------	-----

Un contexto histórico y crítico	384
---------------------------------	-----



Violencia y tipos de violencia contra la mujer	387
Factores de riesgo de violencia contra la mujer	388
Consecuencias de la violencia contra la mujer	389
Victimización por violencia en mujeres	390
Estado actual de los fenómenos de violencia contra la mujer en Colombia	392
Violencia contra mujeres indígenas: Marco normativo y evidencia	394
Distribución de comunidades indígenas en Colombia	397
Perspectiva relacional, interseccional y multiescalar de la violencia contra mujeres indígenas	398
Método	400
Estrategia de búsqueda	401
Criterios de inclusión y de exclusión	401
Análisis de datos	403
Resultados	403
Características de los estudios seleccionados	403
Países	403
Muestras	404
Factores de riesgo	406
Factores de protección	409
Variables psicológicas relacionadas	410
Tipos de estudios	411
Discusión	429
Referencias	436

Capítulo

Factores de riesgo de victimización por violencia en mujeres indígenas en Latinoamérica. Una revisión de alcance

Angie P. Villada-Campuzano¹

Luis A. Quiroga-Baquero²

Oscar F. Acevedo-Arango³

Adriana P. Espinosa-Becerra⁴

Andrea C. Lobo-Romero⁵

Karen A. Vásquez-Prieto⁶

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5885-1455>. Universidad Santo Tomás. Colombia.

² ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9646-9860>. Universidad Santo Tomás. Colombia.

³ ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2892-7521>. Universidad Santo Tomás. Colombia.

⁴ ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3172-862X>. Universidad Santo Tomás. Colombia.

⁵ ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8758-8366>. Universidad Santo Tomás. Colombia.

⁶ ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3508-1707>. Universidad Santo Tomás. Colombia.

Para citar este capítulo:

Villada-Campuzano, A., Quiroga-Baquero, L., Acevedo-Arango, O., Espinosa-Becerra, A., Lobo-Romero, A., & Vásquez-Prieto, K. (2024). Factores de riesgo de victimización por violencia en mujeres indígenas en Latinoamérica. Una revisión de alcance. En A. Espinosa-Becerra & L. Quiroga-Baquero (Comp.), *Tendencias e Investigaciones en Psicología Jurídica* (pp. 382-453). <https://doi.org/10.61676/9786289532470.09>



Resumen

En la actualidad se reconoce la condición de vulnerabilidad de las comunidades indígenas latinoamericanas, en cuanto a la garantía de los derechos fundamentales de sus integrantes y a los altos niveles de pobreza, discriminación y violencia a los que se ven expuestos. De manera particular, las mujeres indígenas presentan diferentes factores de riesgo individuales, familiares, sociales y culturales que aumentan la probabilidad de sufrir diversas formas de violencia, lo cual se ha constituido en una problemática social y de salud pública de alta relevancia y prevalencia. En el presente estudio se realizó una revisión de alcance de la literatura con el fin de ofrecer un panorama acerca de los métodos, hallazgos e implicaciones en la identificación de los factores de riesgo y de protección de la victimización por violencia, en mujeres indígenas en Latinoamérica, así como sintetizar la evidencia empírica que permita una mejor comprensión de este fenómeno y el diseño de políticas públicas dirigidas a la prevención de violencia contra las mujeres indígenas. A partir de una búsqueda bibliográfica sistemática en seis bases de datos, se seleccionaron 71 artículos de investigaciones realizadas en el contexto latinoamericano, los cuales permitieron identificar factores de riesgo diferenciales en función de las características individuales, familiares, sociales y culturales de este grupo poblacional.



Los hallazgos se discuten en torno a sus implicaciones sobre la comprensión interdisciplinar de este fenómeno y sobre el soporte que puede ofrecer esta evidencia para el diseño de políticas públicas dirigidas a mitigar las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres de estas comunidades.

Palabras clave: factores de riesgo; factores de protección; victimización; violencia; mujeres indígenas; Latinoamérica.

Un contexto histórico y crítico

Muchos años después de los hechos, diferentes crímenes de abuso sexual contra mujeres indígenas se llevaron a juicio en Guatemala: “Francisco Reyes y su comandante regional, Heriberto Valdez, están acusados de haber permitido que sus soldados violaran y abusaran de al menos 11 mujeres en la base militar de Sepur Zarco durante los años 80 [...] sus esposos fueron asesinados” (BBC News, 2016). Para el derecho, la sociología, la historia y la memoria colectiva ha sido una tarea divulgar en crónicas estos crímenes, que hunden sus raíces en prácticas de violencia colonial (invasión militar y cultural) documentada por sus agentes en las Crónicas de Indias.

Frente a la esclavitud se nos ha vendido la imagen del hombre negro, el varón violentado, que poco o ningún contacto establece con los amos y respecto del cual la cercanía es indeseable; pero al pensar en los esclavos indígenas de la “Latinoamérica” de la época de la Colonia, esta idea se desdibuja, debido, principalmente, a un hecho incuestionable: el mestizaje que se percibe de manera evidente en la población. Lo que somos representa, en gran parte, la consecuencia de la violencia sexual de conquistadores y colonos sobre las mujeres indígenas. Pareciera entonces que la administración de la esclavitud prefería la fuerza del varón negro para el trabajo duro y la docilidad de la mujer indígena para las tareas de hogar y los placeres sexuales de los amos. Citamos estas palabras



de las Crónicas de Indias, de los diarios de Colón, replicadas por Fray Bartolomé de las Casas, recolectadas y divulgadas por cientos de historiadores y analistas de la conquista y la invasión americana: “Cuando llegué allí luego me enviaron dos muchachas muy ataviadas: la más vieja no sería de once años y la otra de siete; ambas con tanta desenvoltura que no serían más unas putas: traían polvos de hechizos escondido...” (Fernández de Navarrete, citado por Robles-Santana, 2014).

Si bien aquí ofrecemos una revisión de alcance acerca de los factores de riesgo de violencia contra las mujeres indígenas, con miras al quehacer psicojurídico, no podemos dejar de reconocer estos elementos como antecedentes y marcos históricos y sociales de la reproducción de los factores de las violencias presentes, en las que persisten el androcentrismo machista católico, que pasó de las costas españolas al mundo latinoamericano por medio de sus poderes coloniales y varones dominantes. En el caso de la economía extractiva e intensificación de la producción de materias primas para la internacionalización y globalización, la disminución de la población indígena en las empresas de caucho en Latinoamérica mostró la real dimensión de la violencia de la codicia; los informes históricos citados y vueltos a citar lo dejaron en evidencia: “... cada tonelada de látex del Putumayo había costado siete vidas humanas de la población indígena ...” (Ariza, citado por Villa, 2004). Además, este autor explicita que para producir cuatro mil toneladas de látex, en doce años se generaron 30 000 muertes indígenas, fruto de las concepciones ideológicas y culturales, traducidas en maltrato sobre los pueblos originarios de América y la Amazonía.

Este tipo de actitudes y comportamientos de violencia y discriminación perviven bajo distintas modalidades; la esclavitud moderna ha adoptado el nombre de servidumbre. La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC, 2018) reportó el primer fallo sobre trata de personas o esclavitud moderna, a favor de una mujer indígena, en el mes de septiembre del año 2018, emitido por



el Juzgado 16 Penal del Circuito de Bogotá: “Mujeres indígenas son atraídas a las ciudades con promesas laborales que les incumplen, son explotadas laboralmente, tratadas como mercancías y encerradas” (Juzgado 16 Penal del Circuito de Bogotá, 2008), son algunas de las descripciones que aporta la sentencia. El choque y la diferencia cultural es instrumentalizada desde la multiculturalidad bajo prácticas de poder y prejuicios de superioridad de raza que atentan contra la dignidad de las mujeres indígenas, al vulnerar sus derechos sexuales y reproductivos, labores y económicos como solo algunos de los más visibles.

Pero las ideas de superioridad atraviesan no solo los procesos coloniales y de colonialidad sino también las prácticas violentas del conflicto armado. En la Guajira, las mujeres Wayuu fueron objeto de un crimen de lesa humanidad; esto reza la contraportada del libro del Grupo de Memoria Histórica sobre la masacre de Bahía Portete:

Las mujeres no se tocan. No van a la guerra, no se violan, no se les expulsa de la tierra. Eso es lo que tenían por ley los Wayuu de La Guajira hasta la masacre de Bahía Portete, ocurrida el 18 de abril de 2004, cuando cuatro mujeres fueron torturadas, perseguidas, asesinadas con brutalidad, y toda una comunidad desplazada. Dos de ellas continúan desaparecidas. (Grupo de Memoria Histórica, 2010)

Desde la perspectiva pública actual, la violencia contra la mujer es un fenómeno caracterizado por sus altos niveles de prevalencia e incidencia, así se reconoce en el derecho internacional de los derechos humanos, en el derecho internacional humanitario y por parte de las entidades que se ocupan de la salud pública mundial (Márquez, 2019; Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013; Rivadeneira, 2017), lo que pone de relieve la importancia de establecer los hechos, factores y características específicos de la



violencia de género, con el fin de comprender esta realidad, la cual se constituye como el resultado de prácticas conscientes, orientadas, aprendidas y culturalmente arraigadas (OMS, 2005), y como una forma de violación de los derechos humanos de las mujeres, lo que incrementa la desigualdad social intergeneracional (Márquez, 2019).

Violencia y tipos de violencia contra la mujer

En Colombia, la Ley 1257 de 2008 define la violencia contra la mujer como toda acción u omisión que cause daño, muerte o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial por su condición de ser mujer, presentada bajo amenazas, coacción o privación arbitraria de la libertad en un ámbito público o privado (Congreso de la República de Colombia, 2008, Ley 1257, Artículo 2); además, cabe resaltar que la violencia física, sexual y psicológica puede ser generada desde el seno de la familia o la comunidad, o puede ser perpetrada o tolerada por el Estado (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1993).

Respecto a las diversas formas de violencia que pueden padecer las mujeres, la ONU (2006) menciona diferentes contextos en que se pueden presentar, por ejemplo, en el ámbito de la pareja, con dimensiones físicas, psicológicas o sexuales; en el contexto familiar, manifestadas en abuso sexual, infanticidio femenino, violencia física o mutilación genital; en el contexto social, como la presencia de violencia o acoso sexual, feminicidio o femicidio y trata de mujeres; en situaciones que han sido toleradas por el Estado, como ocurre en casos de mujeres privadas de la libertad o esterilización forzada; y en el contexto de conflictos armados, como homicidios, reclutamiento forzado, explotación sexual, esclavitud, desapariciones forzadas, entre otros. Asimismo, la discriminación hacia la mujer, en niveles económicos y laborales, institucionales y políticos, son catalogados como violencia dirigida contra esta población (Corsi, 2010). Estas formas de violencia también podrían estar precedidas por diversas situaciones que aumentan su vulnerabilidad: cuando a las mujeres se



les niega la escrituración de tierras, lo cual incrementa su condición de pobreza extrema; cuando carecen de soberanía alimentaria para su estado gestacional; cuando hay bajas o inexistentes garantías para quienes se encuentran en condición de discapacidad, situación de desplazamiento; mucho de ello atribuido a su origen o pertenencia étnica (Observatorio de Asuntos de Género, 2013).

Factores de riesgo de violencia contra la mujer

Molina (2019) señala que dentro de los factores de riesgo predominantes para que se produzca la violencia, se deben tener en cuenta las construcciones sociales en función de la cultura patriarcal, social y la normalización del significado de violencia, siendo la condición de ser mujer un primer factor de riesgo endógeno para convertirse en víctima dentro de sus etnias. Respecto a las categorías de factores de riesgo, se encuentra la violencia en el seno familiar, la cual incide en la pérdida de confianza, protección, apoyo y genera sentimientos de culpabilidad e indefensión en la víctima (Villarejo, 2005); en este proceso de victimización también se encuentra la perpetuación de la violencia (Echeburúa et al., 2002), expresada a través de indefensión aprendida, síndrome de acomodación del abuso en la mujer o ciclos de violencia. Se añade el aislamiento social y la dependencia como formas donde la mujer es privada del contacto con su entorno familiar, laboral o, por el contrario, esta privación se da por decisión propia como un precipitante de inestabilidad en el estado de ánimo (Villarejo, 2005). Otro factor de riesgo es el abuso en la infancia, ya que puede generar dificultad para desarrollar mecanismos de protección frente a nuevas amenazas, ya sea por una respuesta alterada ante el peligro o por la sensación de desamparo e incapacidad. Las mujeres indígenas aprenden el silencio ante el abuso de hombres de la familia y la comunidad para evitar confrontaciones o degradar el prestigio masculino, lo cual evita la denuncia y perpetúa los abusos.



Es importante considerar como otros factores de riesgo, la esfera sociodemográfica, el bajo nivel educativo, el poco cumplimiento de derechos sociales, las pautas culturales masculinas con actitudes sexistas, la presión laboral, la condición de exclusión social, la insatisfacción de necesidades básicas, el consumo de alcohol o sustancias alucinógenas por parte de los hombres que desencadenan conductas de riesgo y violencia contra ellas (Molina, 2019; Puente et al., 2016); además, las limitaciones en el marco legislativo y en las políticas que promuevan la prevención efectiva frente a la violencia (ONU, 2021), pero en especial, la ausencia de un marco de intervención intercultural psicosocial y psicojurídico diferencial.

Consecuencias de la violencia contra la mujer

Aliaga et al. (2003) señalan que la violencia contra la mujer debe ser vista como un problema de derechos humanos y de salud pública, ya que se considera un fenómeno social de alta relevancia y prevalencia. Este reconocimiento se produce gracias a que se puede comprender que las sociedades son dinámicas, lo que permite modificar paradigmas arraigados a una naturalización de la violencia y tomar conciencia frente a esta realidad desde el esencialismo estratégico que respete la cosmología de los pueblos originarios, pero a su vez introduzca un diálogo con las necesidades de reconocimiento y dignidad de los derechos de las mujeres étnicas. Asimismo, Perojo (2013) analiza la violencia contra la mujer desde el ámbito de la salud, dado que este fenómeno tiende a afectar la manera en cómo es percibido el entorno y limita la participación de la mujer en contextos sociales, familiares, comunitarios, así como su liderazgo en el diálogo interétnico, local, regional, nacional e internacional.

Ahora bien, las consecuencias de la violencia pueden generar alteraciones en el área física, expresadas en repercusiones directas sobre la salud de las mujeres (hipertensión, discapacidad parcial o permanente, cefaleas e infecciones de transmisión sexual); y en el área



psicológica, relacionadas con la presencia de depresión, trastorno de estrés postraumático, ansiedad, angustia, trastornos del sueño y de la alimentación, entre otros (Espinosa-Becerra, 2012; Molina, 2019). En este orden de ideas, la Ley 1257 de 2008 (Congreso de la República de Colombia, Artículo 3), menciona los siguientes tipos de daños como consecuencia de la violencia hacia la mujer:

Daño psicológico: Acción u omisión destinada a controlar acciones, creencias, comportamientos y decisiones de la mujer mediante la manipulación, intimidación, humillación y amenaza.

Daño físico: Relacionado con la disminución o riesgo de la integridad corporal de una persona.

Daño sexual: Proviene de la acción de obligar a otro a mantener contacto sexualizado, físico o verbal mediante el uso de la coerción, fuerza e intimidación.

Daño patrimonial: Destrucción, retención, pérdida de bienes y de derechos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

A partir de lo anterior, se observa cómo los diferentes tipos de violencia afectan la calidad de vida, bienestar y salud de la población femenina (Perojo, 2013), permitiendo con el activismo de las mujeres en los contextos familiares, sociales, laborales, educativos, judiciales, de salud y Estado, un proceso de visibilización para conocer y denunciar las circunstancias en las que se presenta la violencia hacia la mujer (Munévar, 2012).

Victimización por violencia en mujeres

Para la victimología, la víctima es el ser humano que padece daño como consecuencia de una agresión intencionada e injusta a partir de los bienes jurídicamente protegidos por las normativas, es decir, la salud, la vida, la propiedad, etc., o por la presencia de un suceso considerado traumático, como accidentes debidos a factores



humanos, mecánicos o naturales (Hernández et al., 2020; Martínez et al., 2015). Bajo esta concepción, se define la victimización como aquel proceso por el cual una persona sufre las consecuencias de un hecho traumático; por ende, las diferentes situaciones que inciden en que una persona se convierta en víctima de un hecho delictivo, originan diversos procesos de victimización que influyen en factores económicos, políticos, sociales y psicológicos que conllevan a una interrupción de proyecto de vida de algún individuo o a la causa de sufrimiento (Martínez et al., 2015). Al respecto, Hernández et al. (2020) y Martínez et al. (2015), mencionan tres tipos de victimización:

Victimización primaria: Se refiere a la experiencia personal donde la conducta que constituye el delito recae sobre el sujeto pasivo, es decir, la propia vivencia del crimen o perjuicio por parte de la víctima; los daños que puede ocasionar el agresor no se restringen a la simple lesión de un bien jurídico protegido, sino también a un posible impacto psicológico, pudiéndose medir estos efectos negativos en función de la naturaleza del delito, la personalidad de cada uno de los sujetos intervinientes y de diversas circunstancias concurrentes.

Victimización secundaria: Derivada de las relaciones entre la víctima con el sistema jurídico penal, cuando decide poner en conocimiento a las autoridades el hecho criminal. El daño sufrido se incrementa como consecuencia de su contacto con los distintos órganos policiales y judiciales, lo que genera sentimientos de incomprensión, indefensión, ignorancia y olvido por parte del Estado.

Victimización terciaria: Hace alusión a la victimización sufrida por el mismo victimario, quien se convierte en una víctima institucional de estructuras sociales injustas donde el acusado puede resultar victimizado por parte de los operadores del sistema legal durante la fase de investigación, juzgamiento y ejecución de la sentencia.



Estado actual de los fenómenos de violencia contra la mujer en Colombia

Para el año 2020, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLyCF) señala que, en el contexto de la violencia intrafamiliar, aproximadamente el 80% de las mujeres ha sido más vulnerable, en donde el presunto agresor dominante es el compañero afectivo y permanente. En relación con los contextos violentos, el INMLyCF (2020) reporta que los fenómenos con mayor predominancia han sido la violencia desde el área interpersonal, de pareja, intrafamiliar y sexual, aunque con una disminución en el año 2020 en comparación con el año 2019; además, se identifica que el ciclo vital de la adultez (29-59 años) muestra mayor prevalencia de victimización en delitos de feminicidio, homicidio, violencia de pareja e intrafamiliar.

Por su parte, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) afirma que para el año 2020 se presentaron diferentes y múltiples casos de violencia (física, psicológica, negligencia, violencia sexual y situación de alta permanencia en calle) en niñas y adolescentes (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2020). Respecto al delito de violencia sexual, el INMLyCF (2020) reporta que la población que más sufre este impacto son las mujeres adolescentes y un 80% de esta población presenta mayores procesos de victimización frente a este delito (ICBF, 2019).

La Policía Nacional de la República de Colombia (2015) tiene establecida la línea 155 como parte de un plan integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias. Permite procesos de consultoría gratuita e información clara, completa y veraz sobre los derechos de las mujeres, y brinda una atención jurídica y en salud frente a las distintas formas de violencia sufridas por esta población. También en Colombia, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2020), afirma que para el año 2020 se incrementó el reporte de violencia intrafamiliar y se asoció este fenómeno con el aislamiento preventivo por la pandemia del COVID-19; sin embargo,



se da evidencia de un descenso en problemáticas como violencia psicológica fuera del contexto familiar, amenazas e inasistencia alimentaria en comparación con el año 2019.

En relación con los grupos étnicos, para el INMLyCF (2019) la violencia de género ha estado permeada por barreras sociales, administrativas y actitudinales que generan restricciones institucionales, prácticas cotidianas y políticas públicas, existiendo en esta población un incremento de su vulnerabilidad y de desigualdades de género, discriminación y exclusión, lo cual a su vez limita la garantía a sus derechos sexuales, reproductivos, políticos, económicos, sociales y culturales. Asimismo, el ICBF (2020) señala que los grupos étnicos enfrentan situaciones diversas que dificultan el pleno goce de sus derechos lo cual influye en la presencia de barreras para acceder a unas adecuadas condiciones de vida y de salud.

Sin desconocer que estas lecturas contienen una perspectiva estructural etnocéntrica dado el choque cultural, multi e intercultural, desde la visión de los derechos humanos y de salud pública, por un mandato constitucional no se puede hacer caso omiso de las vulneraciones, crímenes y exclusiones que viven las mujeres indígenas y etnizadas. Dentro de los factores de victimización endógena que más se presentan en las mujeres indígenas, se encuentran la violencia de pareja e intrafamiliar, el matrimonio a temprana edad, la explotación infantil, la violencia basada en el género, y en algunos grupos étnicos la mutilación genital femenina (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2017; ICBF, 2020; INMLyCF, 2019). La Organización Nacional Indígena en Colombia (ONIC, 2015) añade que desde el sector salud se ha reportado que alrededor del 75% de la violencia sexual dentro de los grupos étnicos hace referencia a niñas indígenas menores de 14 años, siendo este delito, junto con el reclutamiento indígena, los de mayor incidencia; este último, un factor exógeno que da cuenta del choque y del trauma cultural que padecen los indígenas al ser vinculados a procesos de desarrollo económico, conflictividad y guerra.



Violencia contra mujeres indígenas: Marco normativo y evidencia

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC, 2019) menciona que, desde el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, se ha visto un avance frente al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, ya que abarcan el derecho a su libre determinación frente al desarrollo económico, social y cultural, y a la participación en la adopción de decisiones en cuestiones que afecten sus derechos. Asimismo, se han establecido tres ciclos de modificaciones en la mayoría de los Estados latinoamericanos frente a sus ordenamientos jurídicos en relación con las comunidades indígenas: (a) El constitucionalismo multicultural (1982-1988), según el cual las constituciones introducen el concepto de diversidad e identidad cultural y algunos derechos indígenas específicos; (b) el constitucionalismo pluricultural (1989-2005), en el que se reconoce a las autoridades indígenas, sus normas, funciones jurisdiccionales y procedimientos; y (c) el constitucionalismo plurinacional (2006-2009), que da la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el año 2007.

En relación con el panorama del grupo poblacional de mujeres indígenas, se evidencia cómo esta estructura social enfrenta varias formas de violencia, no solamente física, psicológica y sexual, sino también violencia obstétrica y espiritual, estando prohibidas por los tratados interamericanos de derechos humanos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2017), los cuales buscan prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Villanueva (2014) señala que los artículos constitucionales sobre justicia indígena suelen establecer que las normas o prácticas tradicionales no deben violar los derechos fundamentales del ser humano, y que existen leyes que regulan las formas de coordinación entre la justicia indígena y la justicia ordinaria; no obstante, los órdenes



normativos indígenas se encuentran en gran medida influenciados por un sistema jurídico estatal, regional y global. Adicionalmente, se observa como a partir de una cosmovisión propia de la cultura indígena, se puede impartir una mirada hacia el sistema jurídico de esta comunidad (Pepinosa, 2012), ya que se ha caracterizado por presentar concepciones particulares de justicia, autoridad, derecho, poder y representación.

A partir de la memoria colectiva, se puede formar una relación entre la cosmovisión y el territorio donde en la mayoría de situaciones se acepta el conflicto como algo natural, prevalece el perdón como prevención de la violencia (dar una segunda oportunidad) y como forma de no trascender la culpa, dado que, a raíz de su procedencia y arraigo cultural, se ha configurado un modo de concebir y entender el mundo, lo cual podría explicar cómo algunos tipos de violencia pueden ser aceptados e incluso naturalizados por las mujeres indígenas dentro de sus comunidades y contexto social, dado que en algunas situaciones este grupo poblacional ha internalizado realidades objetivadas que se transmiten de generación en generación. La CIDH (2017) reporta que las mujeres indígenas están expuestas a diversas formas de discriminación basadas en su identidad cultural, género, sexo y otros factores, tanto fuera de sus comunidades o como resultado de un colonialismo histórico, generando esto una violación hacia los derechos humanos, particularmente de la población mencionada. Esta discriminación hacia las mujeres indígenas incide en la presencia de diversos obstáculos para el goce de sus derechos políticos, económicos, civiles, sociales y culturales, y especialmente, para el acceso a la justicia. De igual forma, esta población continúa presentando limitantes geográficas, socioeconómicas, culturales y lingüísticas que influyen de manera negativa ante el adecuado acceso a servicios de salud, educación, programas y servicios sociales, y también un escaso espacio de participación en procesos políticos, limitaciones igualmente expresadas en marginación económica, social y política que contribuyen a una



situación permanente de reproducción y normalización de la discriminación estructural contra las mujeres indígenas (FILAC, 2019).

De igual forma, la ONU (2007) aborda los derechos de los pueblos indígenas a la no discriminación, a la integridad cultural, los derechos de propiedad, uso, control y acceso a las tierras y recursos. Esta entidad también ha impulsado diversas iniciativas que permiten la comprensión frente a las prácticas relacionadas con la salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas, ya que ha sido una parte afectada en la vida de las mujeres de dicha población, por ende, incentiva apoyos a los procesos de aplicación de modelos, estrategias y programas en relación con la salud reproductiva desde una perspectiva intercultural. El movimiento de mujeres indígenas de América Latina ha planteado la necesidad de establecer estrategias de participación e inclusión de las mujeres y pueblos indígenas, con la intención de que se brinden garantías de servicios pertinentes.

Guimont et al. (2020) señalan que en el contexto de América se han consolidado y construido diferencias regionales en pueblos indígenas a partir de la lucha contra la violación de determinados sujetos y territorios, por ejemplo, la presión que han ejercido las organizaciones indígenas en Latinoamérica ha tenido un impacto frente a la legislación nacional que permite el reconocimiento de derechos indígenas y colectivos junto con una supervisión y garantías a pueblos indígenas en general (Razack, 2016). Si bien lo anterior es positivo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2007), señala que las diferentes dimensiones que integran la población indígena en su género femenino han sido poco exploradas, lo que hace necesario requerir de un enfoque contextualizado para la población en mención, orientado a brindar una comprensión acerca de la heterogeneidad y del rol que las mujeres indígenas representan en la actualidad.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2012) resalta el reconocimiento de los pueblos indígenas como participantes en el



desarrollo de las regiones y busca crear condiciones que permitan a esta población desarrollarse en armonía con su entorno mediante su potencial cultural, social y conforme a sus prioridades. De igual forma, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020) establece que a los pueblos tribales en países independientes se les puedan distinguir de otros sectores de la colectividad nacional y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres, tradiciones o por una legislación especial; así mismo, establece que los pueblos indígenas deberán gozar de manera plena de los derechos humanos y libertades fundamentales sin discriminación. En el contexto colombiano, el Convenio 169 de la OIT (2020) encuentra soporte en la Constitución Política de Colombia, la cual reconoce y ampara la diversidad étnica, además de brindar protección a sus riquezas naturales y culturales; igualmente, identifica la no discriminación y el reconocimiento de las lenguas oficiales dentro de sus territorios (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, Artículo 7, 8). Aunado a esto, señala la relevancia que ha presentado el Decreto 1097, por el cual se crea la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, cuyo objetivo es orientar y contribuir a la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes y proyectos que desarrollen los derechos de las mujeres, familias y generaciones indígenas colombianas (Presidencia de la República de Colombia, 2020, Artículo 1).

Distribución de comunidades indígenas en Colombia

Según el reporte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2019), las cuatro comunidades con mayor población en el contexto colombiano son los Wayuu, Senú, Nasa y Pastos, quienes ocupan el 58.1% de la población indígena. Seguidamente están los Embera Chamí, Embera, Sikuani y Pijao. El DANE señala que la población indígena aumentó en un 36.8%, lo cual se explica



por un incremento en los niveles de fecundidad, mejor cobertura en territorios con predominancia indígena y aumento de autorreconocimiento étnico. Frente a los departamentos donde prevalece mayor concentración de comunidades indígenas se encuentran la Guajira, Cauca, Nariño, Córdoba, Sucre, Chocó y Caldas.

Para el año 2018, el International Work Groups for Indigenous Affairs (IWGIA) reporta que la población indígena ascendió a 1 905 617 personas, quienes pertenecen a 115 pueblos originarios de procedencia diferente, lo cual correspondería a un 3.4% de la población colombiana en total. Se señala que dentro de las problemáticas que aún perduran, este grupo étnico continúa presentando una lucha contra el desplazamiento forzado y la falta de territorio como un resultado del conflicto armado colombiano.

Perspectiva relacional, interseccional y multiescalar de la violencia contra mujeres indígenas

Según Figueroa et al. (2017), la violencia es reproducida en diferentes escalas desde el interior de un hogar hasta el interior de un escenario nacional o público; las mujeres indígenas se encuentran en los márgenes del Estado y la sociedad, y en espacios de exclusión donde la violencia puede desarrollarse y reproducirse en impunidad, situación que ha incidido en que prácticamente sean inexistentes las estadísticas sobre mujeres indígenas en Latinoamérica. Es importante así hablar de los siguientes factores:

Relacionalidad: Se define como una forma de metodología que construye redes de relaciones que dejan en claro un carácter distintivo y también luchas colectivas (Figueroa et al., 2017); es importante así generar relaciones necesarias que permitan enfrentar a la violencia estructural mediante la generación de diálogos transnacionales que favorezcan la adquisición de



aprendizajes y construir particularidades propias (Guthrie et al., 2009), teniendo en cuenta que tanto los sistemas legales como sociales han establecido roles de género que oscurecen la relacionalidad y niegan a las mujeres indígenas su derecho a participar en espacios públicos.

Interseccionalidad: Plantea tres dimensiones relevantes para tener una mejor comprensión de la violencia contra las mujeres indígenas: Permite una descripción sociológica entre etnia y género frente a la configuración de la identidad de las mujeres; se centra en la articulación estructural de discriminación y etnias, ya que es más evidente en temáticas de violencia física y sexual contra la mujer; y permite realizar un análisis de la ubicación de las mujeres (Figueroa et al., 2017).

Guthrie et al. (2009) reportan que las mujeres son sometidas a diferentes experiencias discriminatorias; sin embargo, en el caso de algunas mujeres indígenas, implementan estrategias que permiten representar espacios de resistencia contra el despojo. La intersección entre clase y etnia, espacio y sociedad, personal y político, cuerpo y territorio, se hacen importantes para las mujeres indígenas ya que estas intersecciones tienden a concentrar diversas formas de violencia (Figueroa et al., 2017). Es crucial comprender la intersección entre los diferentes procesos y contextos que afectan a las mujeres indígenas y la multiplicidad de luchas y estrategias para abordarlas. Por ende, la producción de conocimiento interseccional es importante dado que no existe información estadísticamente confiable frente a las diversas formas de violencia contra las mujeres indígenas en el contexto de América, debido a que esto impide una comprensión adecuada frente a las escalas sociales y dimensión del problema (Figueroa et al., 2017).

Multiescalaridad: Permite comprender la violencia hacia las mujeres indígenas a partir de la presencia de actores sociales y voces de diversos entornos que trabajan desde diferentes



escalas del poder (Figuerola et al., 2017). El enfoque multiescalar pretende evitar las dicotomías entre espacios transnacionales para analizar estrategias locales, regionales y transindígenas, y experiencias para el cambio social. Incorpora elementos conceptuales de espacio, escala y lugar al ver a los actores sociales operando entre locales, regionales, escalas nacional e internacional (Figuerola et al., 2017).

En este marco, Guimont et al. (2020) especifican que la violencia hacia las mujeres indígenas en América ha sido un problema multifacético, dadas sus condiciones de desigualdad y vulnerabilidad, por tanto, es importante implementar estrategias que permitan la prevención y eliminación de la violencia desde una apropiación cultural, implementación de alternativas, creación de redes transnacionales, con fines de centralizar a las mujeres en cualquier programa, estrategia, plan o política, debido a que es esta población quien debe orientar su proceso como actores sociales de derecho propio.

En este marco histórico, social y legal, la presente investigación tiene como objetivo analizar los principales factores de riesgo de victimización en mujeres indígenas en Latinoamérica reportados en la literatura especializada, con el fin de ofrecer un panorama acerca de los métodos, hallazgos e implicaciones de las investigaciones en este campo y proporcionar un insumo para el diseño de políticas públicas dirigidas a la prevención de violencia contra mujeres indígenas.

Método

Se implementó un diseño de investigación teórica en la modalidad de revisión sistemática de alcance (Ato et al., 2013) basada en los lineamientos formulados por Petticrew y Roberts (2006), en los



ítems relevantes de la Guía The Campbell Collaboration (2019) y de la Declaración PRISMA (Page et al., 2021).

Estrategia de búsqueda

Se realizó una revisión de alcance de la literatura publicada desde enero del 2000 hasta marzo de 2021 sobre factores de riesgo asociados a victimización por violencia en mujeres indígenas en Latinoamérica, en seis bases de datos: Scopus, ScienceDirect, Academic Search Premier, Web of Science, Redalyc y Vlex. Se utilizaron las siguientes palabras claves con fines de identificar los artículos relevantes: “factores de riesgo” OR “*risk factors*”; “violencia” OR “*violence*”; “mujeres indígenas” OR “*indigenous/natives women*” y “Latinoamérica” OR “LATAM”, las cuales fueron buscadas dentro del título de los artículos, resumen y palabras claves.

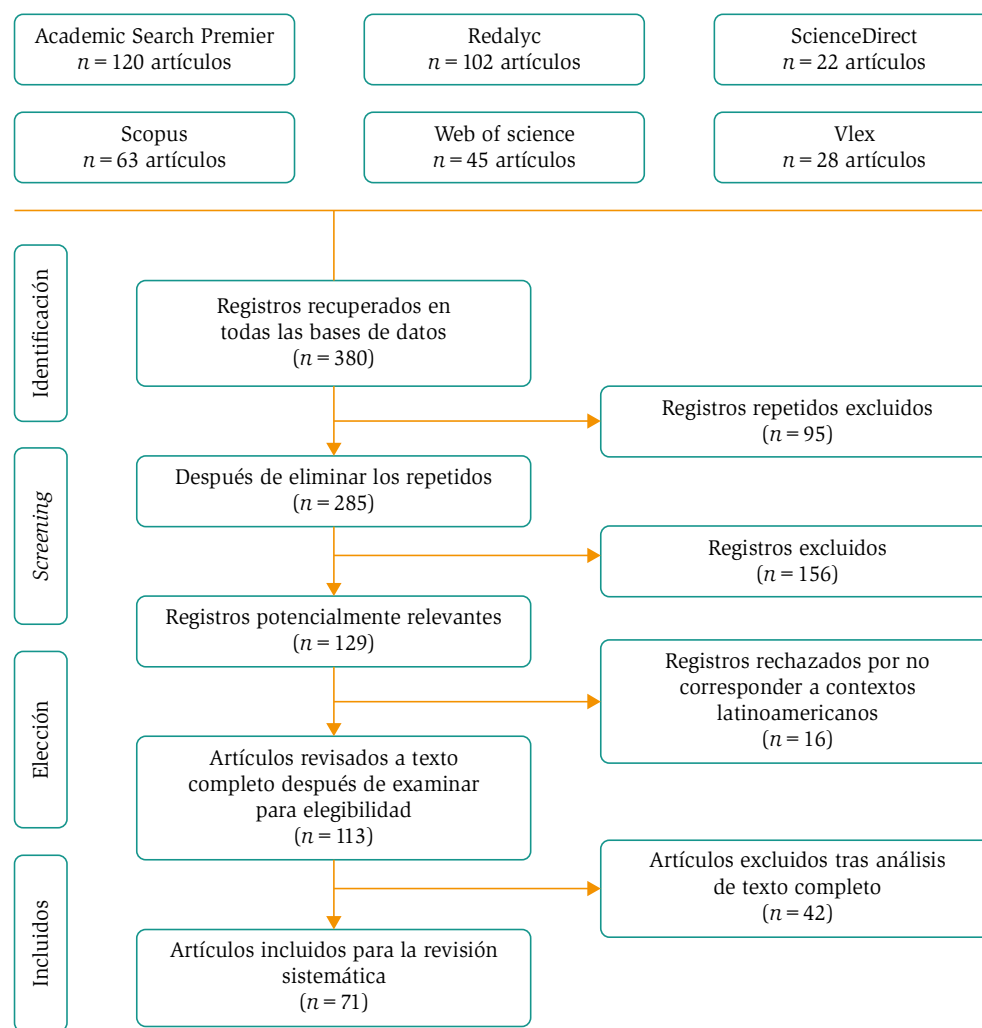
Criterios de inclusión y de exclusión

Los criterios de inclusión para esta investigación fueron los siguientes: Estudios realizados dentro de los años 2000-2021, muestras de mujeres (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y ancianas) pertenecientes a un grupo indígena en Latinoamérica, presencia de violencia física, psicológica, sexual, patrimonial o económica, factores de riesgo asociados a las tipologías de violencia ya descritas, artículos escritos en idioma inglés o español y que se encontraran publicados en revistas indexadas con revisión por pares. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta artículos basados en tipos de estudios teóricos, instrumentales, metodológicos y empíricos.

Se excluyeron aquellos estudios realizados antes del año 2000, artículos relacionados con la violencia contra las mujeres que no pertenecían a ninguna etnia o comunidad indígena en el contexto latinoamericano; artículos en un idioma diferente al inglés y el español; literatura gris, tesis, actas de congreso, informes de investigación, proyectos o biografías.

Estas búsquedas en las bases de datos arrojaron 380 artículos; se excluyeron los duplicados, y se incluyeron para la revisión por pares 285 artículos. A partir de la revisión independiente por dos jueces expertos, se examinaron los títulos y resúmenes para determinar la elegibilidad. Posteriormente, se revisaron 129 artículos a texto completo para su posterior elección, de los cuales se incluyeron 71 artículos. La Figura 1 muestra el diagrama de flujo que detalla el proceso de identificación, selección y filtrado.

Figura 1. Diagrama de flujo de la revisión de alcance





Análisis de datos

Para cada artículo se extrajo la información con base en las siguientes categorías: (a) año de publicación; (b) idioma y título del artículo; (c) identificador de objetos digitales (DOI); (d) referencia según el estilo de la American Psychological Association (APA, 2020); (e) nombre de los autores y de la revista; (f) base de datos a la cual pertenece la revista; (g) filiación institucional de los autores; (h) países en los cuales se realizó la investigación; (i) número de citas del artículo en Google Scholar; (j) resumen y palabras claves; (k) tipo de investigación (teórica, empírica, instrumental, metodológica); (l) diseño (experimental, cuasiexperimental, de caso único, comparativo, predictivo, explicativo, observacional, selectivo; Ato et al., 2013); (m) nombre de la comunidad indígena; (n) edad, sexo y tamaño de la muestra; (o) instrumentos o técnicas de evaluación y medición; (p) propiedades psicométricas de los instrumentos; (q) factores de riesgo/protección identificados; (r) tipo de victimización y de violencia; (s) posibles agresores; y (t) variables psicológicas relacionadas. La extracción de datos y evaluación de la calidad se realizó mediante el uso de Microsoft Excel.

Resultados

Características de los estudios seleccionados

Países

Respecto a las características de los estudios incluidos (ver Tabla 1 y Figura 2), se evidencia que estos fueron realizados en México ($n = 37$); Colombia ($n = 16$); Guatemala ($n = 6$); Ecuador ($n = 3$); Perú ($n = 3$); Ecuador y Colombia ($n = 1$); Perú, Bolivia y México ($n = 1$); Bolivia, Colombia, Ecuador y Argentina ($n = 1$); Costa Rica ($n = 1$); Chile ($n = 1$) y Latinoamérica ($n=1$). En este último,



el estudio abordó diferentes países latinoamericanos, agrupándolos en un solo contexto (Tabla 1).

Muestras

La clasificación etaria se fundamentó en la propuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2021), según la cual existen diferentes etapas del desarrollo que no deben tomarse de forma absoluta dada la presencia de diversidad individual y cultural, a saber: Primera infancia (0-5 años), infancia (6-11 años), adolescencia (12-18 años), juventud (14-26 años), adultez (27-59 años) y vejez (60 años en adelante).

A partir de esto, algunos de los estudios incluyeron muestras de mujeres en un ciclo evolutivo de adultez, es decir en edades comprendidas entre los 27 y 59 años de edad (Barrios, 2013; Berrio, 2017; Chomat et al., 2019; Gamlin, 2020; Karver et al., 2016; Linares et al., 2019; Muñoz et al., 2010; Nava et al., 2017; Rangel y Martínez, 2017; Suarez, 2013; Tasnim et al., 2020; Tovar y Irazábal, 2014; Valdez et al., 2013). Por otro lado, autores como Karver et al. (2016); Martínez et al. (2020); Nava et al. (2017); Navarro y Marques (2019) examinaron grupos de mujeres en un ciclo vital de juventud, el cual corresponde a un rango de edad entre los 14 y 26 años. En otras investigaciones se vincularon muestras de mujeres menores de edad entre 12 y 18 años (Berrio, 2017; Gamlin, 2020; Rangel y Martínez, 2017; Valdez et al., 2013). A partir de lo anterior, se observa que la mayoría de los estudios incluidos en la presente revisión abordaron muestras de mujeres adultas dados los objetivos y propósitos específicos de cada análisis investigativo.



Figura 2. Producción científica por países



Nota. Se presentan las comunidades indígenas incluidas en la producción científica de cada país y los años en los cuales la misma fue publicada.



Factores de riesgo

Teniendo en cuenta la pluralidad de variables evidenciadas en los artículos incluidos, se dividieron los factores de riesgo en las siguientes categorías (Figura 3):

Condiciones sociodemográficas: Respecto a los resultados de los estudios incluidos, se señala que dentro de los factores de riesgo con más predominancia se encuentra la zona sociodemográfica del lugar de residencia de las mujeres indígenas, su nivel de pobreza y la ausencia de procesos de educación (Acharya, 2019; Chomat et al., 2019; Gamlin, 2020; Muñoz, et al., 2010; Valdez et al., 2013). Dos investigaciones (Amaya, 2018; Tovar y Irazábal, 2014) señalan como factores de riesgo la vulnerabilidad que tienen las mujeres indígenas frente al despojo de sus tierras, especialmente ante la presencia de grupos armados al margen de la ley, lo que se constituye como un factor de riesgo predominante, respecto del desplazamiento (Acosta, et al., 2018; Amador, 2017; Barrios, 2013; Cruz, 2012; De la Rosa, 2019; Figueroa y Franco, 2019; Jaramillo, 2011; Valero, 2016; Vergel y Martínez, 2020).

Cultura: Cinco estudios (Corrales, 2005; Mailer, 2006; Martínez et al., 2020; Navarro y Marques, 2019; Wehr y Tum, 2013) señalan las costumbres y tradiciones propias de la comunidad como un incidente en la generación de una ideología racista, clasista y sexista hacia la mujer indígena (Fulchiron, 2016), relacionado con el patriarcado y con una percepción de dominio del hombre hacia las mujeres (Frías, 2017; González y Valdez, 2008; Linares et al., 2019; Nava et al., 2017; Rivas et al., 2009; Urbieto, 2018; Vera, 2018).

Abandono estatal: Existe abandono o ausencia por parte de entes gubernamentales y estatales ante la adecuada garantía de derechos de la población de mujeres indígenas (Bonfil, 2012;



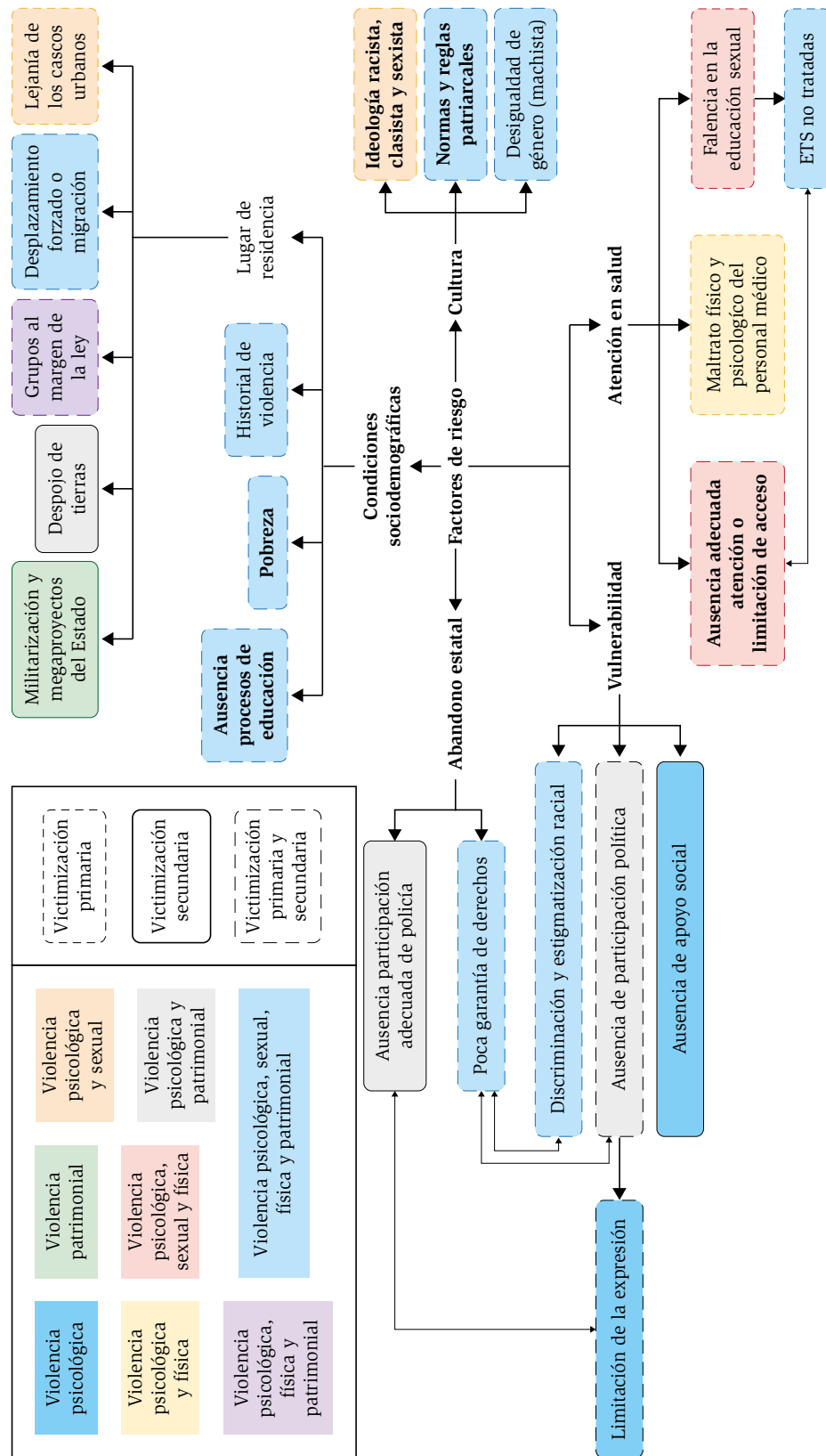
Pérez y Escalona, 2016; Zaragocin, 2019), dado el interés económico de los Estados sobre los recursos y riquezas naturales de los territorios ocupados por estas poblaciones (Radcliffe, 2014; Sebastián, 2019).

Vulnerabilidad: En cuatro artículos (Figueroa, 2018; Rodríguez, 2011; Rousseau y Morales, 2016; Sieder y Barrera, 2017) reportan que, dada las desigualdades de género y ante las barreras sociales existentes respecto de las mujeres indígenas, estas sufren procesos de discriminación y de ausencia de participación en procesos políticos (Fulchiron, 2016; Sierra, 2008; Vásquez, et al., 2016), lo cual genera una limitación de su expresión (Crosby y Likesy, 2011; Picq, 2012) y vulnera así la garantía de sus derechos (Briseño y Bautista, 2016; Echeverría, 2016; Flores, et al., 2005; Herrera y Duhaime, 2014; Villagómez y Sánchez, 2014).

Atención en salud: Dentro de los datos encontrados (Berrio, 2017; Gamlin y Hawkes, 2015; Karver et al., 2016; Pelcastre, et al., 2014; Rangel y Martínez, 2017; Santamaria et al., 2020; Yepes y Hernández, 2010), se añade que otro de los factores de riesgo radica en la ausencia de una adecuada atención en salud, existiendo incluso, en algunas ocasiones, maltrato físico y psicológico por parte del personal médico hacia la población de mujeres indígenas. Igualmente, se evidencian algunas falencias ante procesos de educación en temas relacionados con la sexualidad (Juan y Castillo, 2016; Juárez et al., 2020; Schmit, 2015; Tasnim et al., 2020), lo cual incide en la adquisición de enfermedades de transmisión sexual no tratadas.



Figura 3. Factores de riesgo de acuerdo con el tipo de violencia





Factores de protección

Dentro de los artículos incluidos, se presentan diferentes factores protectores hacia los derechos de las mujeres indígenas y frente a la victimización por violencia:

Leyes y normativas estatales: Trece de los estudios vinculados (Acharya, 2019; Amaya, 2018; Berrio, 2017; Briseño y Bautista, 2016; Echeverría, 2016; Jaramillo, 2011; Pelcastre et al., 2014; Radcliffe, 2014; Stephen, 2017; Tasnim et al., 2020; Valero, 2016; Villagómez y Sánchez, 2014; Worthen, 2021), hacen referencia a las leyes y los estatutos nacionales promulgados, así como a las políticas públicas y las estrategias para la garantía de derechos de las mujeres indígenas basadas en la promulgación de derechos humanos (Acosta et al., 2018; Bonfil, 2012; Cruz, 2012; Figueroa y Franco, 2019; Gamlin, 2020; Herrera y Duhaime, 2014; Moore, 2018; Picq, 2012; Rangel y Martínez, 2017; Speed, 2016).

Movilizaciones femeninas de las mujeres indígenas: Las movilizaciones y luchas constantes que las mujeres indígenas han efectuado en búsqueda de la garantía de sus derechos, les ha permitido asumir roles de participación en un contexto político (Amador, 2017; Artía, 2003; Crosb y Likesy, 2011; De la Rosa, 2019; Figueroa, 2018; Pérez y Escalona, 2016; Rodríguez, 2011; Rousseau y Morales, 2016; Santamaria et al., 2020; Sieder y Barrera, 2017; Urbietta, 2018; Valladares, 2004; Zaragocin, 2019). De igual forma, algunas investigaciones (Klein y Vásquez, 2013; Linares et al., 2019; Robles, 2012; Vásquez et al., 2016) señalan la importancia que han tenido los cambios de paradigmas frente a la relegada posición y marginalidad de las mujeres indígenas, permitiéndoles autodeterminación y decisión propia.

Vinculación a procesos de formación académica: Cinco de los estudios incluidos (Gamlin y Hawkes, 2015; Juan y Castillo,



2016; Martínez et al., 2020; Nava et al., 2017; Wehr y Tum, 2013) señalan la importancia que ha tenido la vinculación de la mujer indígena en procesos de formación académica y psicoeducación frente a temáticas y necesidades propias, lo cual ha permitido la mitigación de factores de riesgo, generación de liderazgos y empoderamiento de potenciales personales.

Apertura de expresión de emociones: Ocho de los artículos incluidos (Barrios, 2013; Chomat et al., 2019; Flores et al., 2005; Fulchiron, 2016; Navarro y Marques, 2019; Sebastián, 2019; Suarez, 2013; Wise y Álvarez, 2018) exponen la necesidad de generar diálogos y espacios de expresión de emociones, que incidan en procesos de resiliencia por parte de las mujeres indígenas ante las vivencias adversas.

Variables psicológicas relacionadas

Salud mental: Algunos artículos (Acharya, 2019; Acosta et al., 2018; Barrios, 2013; Chomat et al., 2019; De la Rosa, 2019; Navarro y Marques, 2019; Pelcastre et al., 2014; Speed, 2016; Suarez, 2013; Valero, 2016) reportan afectaciones a nivel emocional como consecuencia de la violencia, expresados mediante niveles de estrés, frustración, depresión, ansiedad, estrés postraumático y dificultades para una adecuada conciliación del sueño. Así mismo, las mujeres indígenas experimentan sentimientos de vergüenza, y baja autoestima (Briseño y Bautista, 2016; Fulchiron, 2016; Gamlin, y Hawkes, 2015; Tasnim et al., 2020), junto con la tendencia a preferir el silencio y reprimir el malestar (Picq, 2012). Por otro lado, y como secuela de los diferentes tipos de violencia, las mujeres indígenas experimentan pérdida o confusión de identidad cultural, lo que incide en la presencia de inseguridad o sensaciones de inferioridad (Crosb y Likesy, 2011; Echeverría, 2016; Frias, 2017; Karver et al., 2016; Martínez, 2016; Rousseau y Morales, 2016; Santamaria et al., 2020).



Adicionalmente, se evidencia la sensación de minusvalía y abandono por parte de entes estatales y de agentes del contexto social (Artía, 2003; Bonfil, 2012; Gamlin, 2020; Juárez et al., 2020; Sierra, 2008; Vásquez et al., 2016; Worthen, 2021) (Tabla 1).

Salud reproductiva y física: Martínez et al. (2020) señala cómo la presencia de embarazos forzados a raíz del patriarcado o como consecuencia de abuso sexual puede alterar la integridad física, psicológica y sexual de las mujeres.

Tipos de estudios

Para el análisis de los estudios realizados en los diferentes artículos incluidos en la presente revisión, el tipo de estudio que prevaleció fue el de tipo empírico ($n = 40$), seguido por el teórico ($n = 29$) y, por último, el tipo de investigación instrumental ($n = 2$). Referente a los diseños de investigación, 34 estudios fueron de tipo descriptivo, 27 narrativos, y en menor prevalencia se evidenciaron los diseños comparativos ($n = 5$), la revisión sistemática ($n = 3$), el diseño instrumental ($n = 1$) y el diseño explicativo ($n = 1$). Frente a los tipos de instrumentos que en su mayoría fueron utilizados, se encuentran las entrevistas semiestructuradas ($n = 22$), la observación participante ($n = 10$), la entrevista a profundidad ($n = 9$), el análisis de trabajo de campo ($n = 4$), entre otros. Algunos estudios vincularon instrumentos de evaluación como el Inventario de Síntomas de Hopkins-Lista de Comprobación-25 (HSCL-25) ($n = 1$); la Escala de Connor-Davidson de Resiliencia (CD-RISC) ($n = 2$); el Harvard Trauma Questionnaire ($n = 2$); el Cuestionario de Estrés Vital (LSQ) ($n = 2$) y la Escala de Violencia Contra la Mujer (VCM) ($n = 1$) (Tabla 1).

Tabla 1. Caracterización de los estudios en relación con los factores de riesgo, los tipos de violencia y la victimización por violencia

Autores y año de publicación	País-Comunidad indígena	Características del estudio	Tipo de violencia	Tipo de victimización	Tipo de agresor	Factores de riesgo	Variables psicológicas
1. Artía (2003)	México-Co-munidades indígenas de México	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de México. <i>Objetivo:</i> Describir cómo los cambios que han vivido y viven las comunidades indígenas a causa de la migración han llevado a muchas mujeres a asumir roles tradicionalmente ejercidos por los hombres, a reflexionar acerca de su condición de género y a cuestionar el estereotipo de la mujer pasiva y sumisa.	Psicológica; sexual	Primaria; secundaria	Entes gubernamentales y estatales; cónyuge.	Inequidad; desigualdad; percepción de dominio frente al cuerpo y sexualidad de la mujer indígena.	Sentimientos de injusticia; desprotección; vulnerabilidad.
2. Valladares (2004)	México-Co-munidades indígenas de México	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de México. <i>Objetivo:</i> Visibilizar la participación política de las mujeres indígenas en México.	Patrimonial	Secundaria	Entes gubernamentales y estatales.	Baja escolaridad; condiciones de pobreza; cultura históricamente machista.	Sensación de minusvalía; rechazo social.
3. Corrales (2005)	Colombia-Nasas; Yanaconas	Mujeres indígenas pertenecientes a la comunidad Nasa y Yanacona. <i>Objetivo:</i> Recopilar y enfatizar la voz y subjetividades femeninas que revelen las encrucijadas y dilemas que padecen las mujeres en su diario acontecer.	Física; psicológica	Primaria	Grupos armados al margen de la ley; integrantes del núcleo familiar.	Antecedentes de violencia intrafamiliar; progenitor como figura machista; inhibición de nuevos vínculos sociales.	Subordinación; opresión; sensaciones de minusvalía.
4. Flores et al. (2005)	México-Co-munidades indígenas de San Luis de Potosí	Mujeres indígenas pertenecientes a las comunidades de San Luis de Potosí. <i>Objetivo:</i> Interpretar la condición de vida, el acceso a la salud reproductiva y al cuerpo de las mujeres migrantes del campo a la ciudad desde sus subjetividades, para dar testimonio de las relaciones de discriminación, racismo y desigualdades sociales que enfrentan en su vida cotidiana.	Psicológica; sexual	Primaria	Profesionales de la salud; miembros de la comunidad y de la familia.	Migración del campo hacia la ciudad; desigualdades sociales, económicas, políticas, culturales e históricas.	Sensaciones de indefensión; temor; ansiedad.



Autores y año de publicación	País-Comunidad indígena	Características del estudio	Tipo de violencia	Tipo de victimización	Tipo de agresor	Factores de riesgo	Variables psicológicas
5. Mailer (2006)	México-Co-munidades indígenas de México	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de México. <i>Objetivo:</i> Analizar los impactos contradictorios de las nuevas condiciones de vida y trabajo de mujeres indígenas inmigradas a Baja California Sur.	Psicológica; física; patrimonial; sexual; simbólica	Primaria; secundaria	Entes estatales y gubernamentales; integrantes de la comunidad indígena y de la sociedad.	Explotación laboral; pobreza; prácticas culturales.	Pérdida de la identidad cultural; adquisición de nuevos comportamientos ante demandas del contexto; dificultades en relaciones interpersonales.
6. Alberti (2007)	Perú-Población indígena de Perú	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de Perú. <i>Objetivo:</i> Analizar la realidad de las mujeres indígenas a través del contexto político, la Constitución, las leyes secundarias. Así mismo, interpretar la situación socioeconómica incluyendo datos sobre educación, salud y participación social de las mujeres indígenas, las relaciones de género y las demandas de ciudadanía.	Psicológica; patrimonial	Secundaria	Entes gubernamentales y estatales.	Presencia de analfabetismo; pobreza; vinculación a espacios no dignos laborales; ausencia de participación educativa; esterilización masiva.	Afectación en el área emocional, física, sexual.
7. González y Valdez (2008)	México-Co-munidades indígenas de México	N= 3972 mujeres indígenas distribuidas en estas comunidades Maya, los altos de Chiapas, lamazahua-otomí, la zongolica, la costa y sierra sur de Oaxaca, la chinanteca y la región del Istmo. <i>Objetivo:</i> Analizar los retos metodológicos en el diseño y la aplicación de la primera encuesta mexicana dirigida a recabar información acerca de las prevalencias de la violencia hacia las mujeres en población indígena.	Psicológica; física; patrimonial; sexual; simbólica	Primaria	Cónyuge	Existencia de patrones de herencia de la tierra, matrimonio y residencia posmarital con un fuerte sesgo patrilíneo.	Afectación en el área emocional, física, sexual.
8. Sierra (2008)	México-Co-munidades indígenas de México.	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de México. <i>Objetivo:</i> Reconocer los modos en que las demandas de género y de derechos humanos se enfrentan a ideologías incrustadas en las prácticas de una justicia comunitaria o indígena.	Psicológica; patrimonial	Secundaria	Entes gubernamentales y estatales	Exclusión; racismo; falta de acceso a la justicia de las mujeres indígenas por parte del Estado.	Subordinación; opresión; sensaciones de minusvalía.



Autores y año de publicación	País-Comunidad indígena	Características del estudio	Tipo de violencia	Tipo de victimización	Tipo de agresor	Factores de riesgo	Variables psicológicas
9. Valladares (2008)	México-Población indígena de México	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de México. <i>Objetivo:</i> Visibilizar los vínculos de la organización de mujeres indígenas con determinados procesos y fenómenos históricos y culturales, así como la emergencia y las dinámicas del movimiento indígena nacional y latinoamericano en la década de los noventa.	Patrimonial	Secundaria	Entes gubernamentales y estatales.	Limitaciones en el reconocimiento de los orígenes étnicos; subordinación.	Afectación en su identidad como etnia; frustración.
10. Rivas et al. (2009)	México-Tzeltales	N= 11 mujeres pertenecientes a la comunidad Tzeltales que asisten al centro de salud por embarazos no deseados. <i>Objetivo:</i> Identificar la influencia del entorno de marginación social, así como el abuso de poder de los varones en el origen del embarazo no deseado de mujeres indígenas.	Física; sexual	Primaria	Cónyuge	Poder masculino como fuerza para subordinar el criterio y determinación de la mujer.	Embarazos no deseados; deseos e impulso para abortar; posición de subordinación por su condición de mujer.
11. Muñoz et al. (2010)	México-Co-munidades indígenas de Puebla	N= 79 mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de Puebla. Edades comprendidas entre 20-68 años. <i>Objetivo:</i> Analizar la pobreza de mujeres indígenas de la Sierra Negra de Puebla, así como el desarrollo de capacidades en ellas a partir de su participación en la "Sociedad de Productores Indígenas Ecológicos Sierra Negra Sociedad Civil"	Psicológica	Primaria	Integrantes de la comunidad indígena y de la sociedad; cónyuge.	Pobreza; economía; discriminación.	Posición de subordinación por su condición de mujer.
12. Yepes y Hernández (2010)	Colombia-Embera	Mujeres indígenas pertenecientes a la comunidad Embera <i>Objetivo:</i> Evaluar la problemática de violencia de género entre generaciones en un resguardo indígena Embera.	Psicológica	Primaria	Profesionales del área de la salud.	Obstáculos que limitan los servicios de salud; presencia de concepciones e ideas arraigadas a su cultura.	Alteración en el área socioeconómica, política y cultural; vergüenza.



Autores y año de publicación	País-Comunidad indígena	Características del estudio	Tipo de violencia	Tipo de victimización	Tipo de agresor	Factores de riesgo	Variables psicológicas
13. Crosb y Likesy (2011)	Guatemala-Maya	Mujeres indígenas de comunidad Maya. <i>Objetivo:</i> Examinar las condiciones bajo las cuales las mujeres indígenas cuyas identidades están profundamente situadas dentro de las comunidades Mayas pueden narrar la verdad fuera de esos contextos.	Psicológica; física; patrimonial; sexual; simbólica	Primaria; secundaria	Estado y entes gubernamentales; sujetos pertenecientes a la comunidad étnica; miembros del núcleo familiar.	Opresión colonial; racismo estructural.	Sensaciones de inferioridad e indefensión.
14. Jaramillo (2011)	Colombia-Wayuu	Mujeres indígenas pertenecientes a la comunidad Wayuu. <i>Objetivo:</i> Analizar de qué manera los discursos de la victimización y la vulnerabilidad han afectado las formas de concebir la ciudadanía y la subjetividad étnica.	Psicológica; patrimonial	Primaria	Grupos armados al margen de la ley.	Presencia de conflicto armado; organizaciones paramilitares	Sensaciones de indefensión; temor; ansiedad.
15. Rodríguez (2011)	México-Co-munidades indígenas de Cuetzalan	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de Cuetzalan. <i>Objetivo:</i> Describir el cambio cultural en contextos indígenas y, de manera particular, aquellos cambios que afectan a la posición y condición de las mujeres indígenas.	Psicológica	Primaria; secundaria	Entes gubernamentales; integrantes de la comunidad indígena y de la sociedad; cónyuge.	Limitaciones frente al acceso y participación en el sistema de cargos; ausencia de mujeres frente a su participación política.	Incredulidad frente a potenciales propios; sumisión; frustración.
16. Bonfil (2012)	Países Latinoamericanos-Co-munidades indígenas de Latinoamérica	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de América Latina. <i>Objetivo:</i> Analizar la discusión en torno a los derechos específicos de las mujeres de los pueblos indígenas en los distintos países de América Latina.	Psicológica; patrimonial	Secundaria	Entes estatales y gubernamentales	Abandono por parte de entes estatales a población indígena frente a la garantía de sus derechos.	Incidencia al aumento de vulnerabilidad; frustración; minusvalía.
17. Cruz (2012)	Colombia-Comunidades indígenas de Colombia	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de Colombia. <i>Objetivo:</i> Describir las dificultades en la protección de los derechos de las mujeres indígenas desplazadas en el contexto de la pluralidad jurídica y de la eficacia simbólica que comportan estos múltiples ordenamientos para ellas.	Psicológica; patrimonial	Primaria	Grupos armados al margen de la Ley; integrantes de la comunidad social.	Desplazamiento forzado; condición femenina; discriminación; violencia sexual; explotación laboral.	Estrés; angustia; deterioro físico y de la salud mental.

Autores y año de publicación	País-Comunidad indígena	Características del estudio	Tipo de violencia	Tipo de victimización	Tipo de agresor	Factores de riesgo	Variables psicológicas
18. Picq (2012)	Ecuador-Comunidades indígenas de Ecuador	Mujeres indígenas pertenecientes a comunidades indígenas de Ecuador. <i>Objetivo:</i> Examinar los desafíos y oportunidades de la justicia para las mujeres indígenas de Ecuador.	Psicológica	Primaria; secundaria	Entes gubernamentales y estatales; agentes externos de la comunidad étnica.	Ser mujer indígena; límites y barreras sociales frente a la expresión de sus emociones.	Sensación de vulnerabilidad; preferencia hacia el silencio.
19. Robles (2012)	Costa Rica-Comunidades indígenas de Costa Rica	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de Costa Rica. <i>Objetivo:</i> Identificar cómo la mujer indígena, aunque no está carente de obstáculos, irá conquistando el espacio social y político que se le había negado, redefiniéndose su nueva identidad y, por ende, las relaciones de género que trascienden de ella.	Psicológica; patrimonial	Secundaria	Entes estatales y gubernamentales	Vulneración de las mujeres indígenas ante un acceso digno de igualdad; Invisibilización; marginalización.	Sensaciones de olvido; minusvalía; pérdida de identidad.
20. Barrios (2013)	Perú-Quechua	N=75 mujeres quechuas, con una edad comprendida entre los 25-45 años. <i>Objetivo:</i> Examinar los resultados a largo plazo de las respuestas posttraumáticas y la resiliencia de una muestra de mujeres indígenas quechuas, que fueron niñas o adolescentes durante el período de conflicto armado peruano.	Física; psicológica; sexual	Primaria	Grupos armados al margen de la ley	Conflicto armado interno; exposición al trauma.	Estrés posttraumático; angustia; deterioro físico y de la salud mental.
21. Klein y Vásquez (2013)	México-Comunidades indígenas de México	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de México. <i>Objetivo:</i> Revisar diferentes perspectivas conceptuales de cómo se trastocan y reconfiguran los roles de las mujeres indígenas que migran a las ciudades de México.	Física; psicológica; patrimonial	Primaria; secundaria	Entes gubernamentales y estatales; profesionales de la salud; la comunidad.	Migración; vulnerabilidad social; explotación; discriminación.	Pérdida de la identidad; angustia; temor; estrés.
22. Suarez (2013)	Perú-Quechua	N=151 mujeres quechuas, con una edad comprendida de 25 años o más. <i>Objetivo:</i> Examinar la resiliencia y las respuestas posttraumáticas de las mujeres indígenas quechuas después de la violencia política en Perú (1980-2000).	Sexual; patrimonial	Primaria; secundaria	Estado y entes gubernamentales; grupos armados al margen de la ley.	Invisibilización; zona geográfica de residencia.	Estrés posttraumático; afectación a nivel emocional; frustración.



Autores y año de publicación	País-Comunidad indígena	Características del estudio	Tipo de violencia	Tipo de victimización	Tipo de agresor	Factores de riesgo	Variables psicológicas
23. Valdez et al. (2013)	México-Altos de Chiapas; Istmo; Huasteca; Mazahua-Otom; Maya; Chinanteca; Costa y Sierra Sur; Zongolica	N=3949 mujeres con criterios de inclusión de haber tenido pareja íntima en cualquier momento, con edades comprendidas entre los 15-59 años. <i>Objetivo:</i> Identificar la prevalencia y severidad de la violencia de pareja íntima en ocho regiones indígenas de México, así como las variables socioeconómicas y demográficas que se asocian a este fenómeno.	Psicológica; física; patrimonial; sexual; simbólica.	Primaria	Cónyuge	Características sociodemográficas; historia interpersonal de violencia; nivel de pobreza; abuso infantil severo.	Presencia de una actitud permisiva y sumisa; disminución de la autoestima; indefensión; incidencia en el consumo de alcohol.
24. Wehr y Tum (2013)	Guatemala-Mayas	Mujeres indígenas pertenecientes a la comunidad Maya. <i>Objetivo:</i> Explorar hasta qué punto las adolescentes mayas son capaces de adoptar lo que han aprendido en educación sexual y desarrollo de habilidades basadas en el programa de comunidades indígenas rurales aisladas de Guatemala.	Psicológica; sexual	Primaria	Integrantes del grupo familiar; miembros de la comunidad indígena.	Discriminación; origen étnico; tradiciones culturales frente al rol femenino dentro del hogar.	Vulnerabilidad frente a su sexualidad; sumisión al patriarcado.
25. Radcliffe (2014)	Ecuador-Kichwa; Tsáchila	Mujeres indígenas de las comunidades Kichwa y Tsáchila. <i>Objetivo:</i> Examinar los criterios y prácticas de exclusión que operan frente al manejo de las mujeres indígenas ante el dominio de tierras y territorios	Psicológica; patrimonial; económica	Primaria; secundaria	Estado y entes gubernamentales; cónyuge; integrantes del núcleo familiar.	Predominio de intereses económicos por parte del Estado frente a los territorios indígenas; relaciones de poder.	Despojo; pérdida de sus raíces, de sus bienes y tierras.
26. Herrera y Duhaime (2014)	México-Comunidades indígenas de México	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de México. <i>Objetivo:</i> Proponer que el diseño y la implementación de las políticas en contra de la pobreza de las mujeres indígenas en México tengan como base las múltiples formas de discriminación que enfrentan y el impacto que la intersección de estas tiene en las propias mujeres.	Física; psicológica; patrimonial	Primaria; secundaria	Entes gubernamentales y estatales; profesionales de la salud; la comunidad social.	Discriminación; barreras sociales; vulneración de derechos; pobreza.	Sensaciones de pérdida de identidad cultural; sensaciones de olvido.

Autores y año de publicación	País-Comunidad indígena	Características del estudio	Tipo de violencia	Tipo de victimización	Tipo de agresor	Factores de riesgo	Variables psicológicas
27. Pelcastre et al. (2014)	México-Comunidades indígenas de México	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de México. <i>Objetivo:</i> Evaluar los procesos y desempeño de la "Casa de la Mujer Indígena", un proyecto comunitario para la prestación de servicios cultural y lingüísticamente apropiados para mujeres indígenas.	Psicológica; patrimonial	Primaria; secundaria	Estado y entes gubernamentales; profesionales de la salud.	Marginación socioeconómica; límites en el acceso a la educación y a la salud; prácticas racistas y excluyentes.	Vulnerabilidad de riesgos ante el área de salud mental y físico; sensaciones de temor y angustia.
28. Tovar y Irazábal (2014)	Colombia-Arhuaca; Pasto	N=30 mujeres indígenas de las comunidades Arhuaca y Pasto, en un rango de edad de 23-65 años. <i>Objetivo:</i> Describir como el conflicto y las nuevas formas de territorialidad restringen la satisfacción de necesidades materiales e intereses de tipo etno-género con impactos negativos en las vidas propias de las mujeres y de las de sus familias.	Psicológica; patrimonial	Primaria; secundaria	Estado y entes gubernamentales; grupos armados al margen de la ley.	Vulnerabilidad; desplazamiento	Afectación emocional; ambivalencia de su identidad.
29. Villagómez y Sánchez (2014)	México-Maya	Mujeres indígenas pertenecientes a la comunidad Maya. <i>Objetivo:</i> Analizar la situación de vulnerabilidad de las mujeres adultas mayores en México y, particularmente, en dos comunidades mayas de Campeche y Yucatán, así como las estrategias de las mujeres y su familia para enfrentar la pobreza en un contexto de desigualdad social, exclusión y discriminación.	Psicológica; patrimonial	Primaria; secundaria	Entes gubernamentales y estatales; integrantes de la comunidad y del entorno social.	Desigualdad social; discriminación; exclusión; pobreza extrema.	Indefensión; inseguridad.
30. Gamlin y Hawkes (2015)	México-Huichol	N=41: Familias pertenecientes a la comunidad Huichola (n=30); entrevistas a agricultores del Estado de Nayarit (n=6); entrevistas a médicos (n=3); entrevistas a proveedores de la salud (n=2). <i>Objetivo:</i> Analizar la manera en que los programas institucionales de salud y de bienestar - orientados a hacer frente a los factores de riesgo universalmente aceptados para la salud materna - son debilitados por un conjunto de barreras estructurales que perjudican especialmente a las mujeres indígenas.	Psicológica; sexual	Primaria	Profesionales de la salud	Marginación socioeconómica; barreras estructurales; distanciamiento geográfico de cascos urbanos.	Sentimientos de vergüenza y humillación; vulneración a los derechos sexuales y reproductivos.



Autores y año de publicación	País-Comunidad indígena	Características del estudio	Tipo de violencia	Tipo de victimización	Tipo de agresor	Factores de riesgo	Variables psicológicas
31. Schmit (2015)	Colombia-Comunidades indígenas de Colombia.	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de Colombia. <i>Objetivo:</i> Visibilizar los efectos de las luchas colectivas en la construcción de un posicionamiento político común a las mujeres indígenas y en la recepción del informe sombra por el Gobierno.	Sexual	Primaria	Agentes sociales; integrantes de la comunidad indígena; miembros de la familia.	Presencia de vulneración ante los derechos sexuales y reproductivos	Sentimientos de injusticia; desprotección; vulnerabilidad.
32. Briseño y Bautista (2016)	México-Co-munidades indígenas pertenecientes al estado de Oaxaca	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas del estado de Oaxaca. <i>Objetivo:</i> Identificar las violencias que sufren las mujeres indígenas relacionadas con los conflictos comunitarios y agrarios, las luchas por la tenencia de tierras y su participación en los sistemas de organización tradicional.	Psicológica; física; patri-monial; sexual; simbólica	Primaria; secundaria	Estado y entes gubernamentales; integrantes del núcleo familiar.	Conflictos sociales, políticos y económicos; pobreza; transgresión de los derechos fundamentales; desigualdad social.	Sentimientos de vergüenza; sensación de rechazo; estigmatización.
33. Echeverría (2016)	México-Co-munidades indígenas de Yucatán.	N=12 mujeres indígenas de la comunidad indígena de Yucatán. <i>Objetivo:</i> Analizar la situación de exclusión social que viven actualmente mujeres indígenas rurales trabajadoras domésticas en el espacio urbano de Mérida Yucatán.	Psicológica	Primaria	Empleadores; cónyuge; integrantes de la sociedad.	Exclusión cultural; exclusión económica; exclusión en materia de derechos.	Sensaciones de inferioridad e indefensión.
34. Fulchiron (2016)	Guatemala-Mayas	N=54 mujeres indígenas mayas de cuatro grupos étnicos: Q'echi', Mam, Chuj y Ka-qchikel. <i>Objetivo:</i> Analizar el uso sistemático y masivo de la violación sexual contra las mujeres mayas dentro del marco de la política contra insurgente en Guatemala, nombrándolo y denunciándolo como feminicidio y genocidio.	Violencia sexual	Primaria; secundaria	Estado y entes gubernamentales; grupos armados al margen de la ley.	Limitación en cuanto a la expresión de emociones; patriarcado; ideologías racistas, clasistas y sexistas.	Preferencia por el silencio; malestar emocional; parasomnias; sentimiento de vergüenza.
35. Juan y Castillo (2016)	México-Co-munidades indígenas pertenecientes al estado de Oaxaca	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas del estado de Oaxaca. <i>Objetivo:</i> Revisar mediante este estudio de tipo documental, cuáles son los determinantes sociales de salud en el caso de un grupo de mujeres indígenas del norte de Oaxaca y cómo afectan estos aspectos al área de salud de esta población.	Física; psicológica	Primaria	Profesionales de la salud; miembros de la comunidad y de la familia; cónyuge.	Limitación a un adecuado acceso a la salud; vulnerabilidad al contagio de VIH; cultura; género; estilos de vida.	Presencia de una actitud permisiva y sumisa; disminución de la autoestima.

Autores y año de publicación	País-Comunidad indígena	Características del estudio	Tipo de violencia	Tipo de victimización	Tipo de agresor	Factores de riesgo	Variables psicológicas
36. Karver et al. (2016)	México-Zapoteco; Zoque; Mixe; Mixteco; Chantino; Huave.	N=19 mujeres indígenas pertenecientes a comunidades de Oaxaca. Se tuvieron en cuenta dos cohortes de edad: 18-25 años y 34-55 años. <i>Objetivo:</i> Examinar cómo los valores sociales y las normas que rodean la sexualidad han cambiado entre dos generaciones de mujeres que viven en comunidades indígenas de Oaxaca, México.	Física; psicológica	Primaria; secundaria	Entes gubernamentales; cónyuges; comunidad étnica; profesionales de la salud.	Prevalencia de enfermedades; ausencia de una adecuada atención médica; discriminación étnica y de género.	Sensaciones de inferioridad e indefensión; sentimientos de vergüenza y miedo.
37. Martínez (2016)	México-Co-munidades indígenas pertenecientes al estado de Oaxaca.	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas del estado de Oaxaca. <i>Objetivo:</i> Analizar el manejo estratégico de identidades de etnia y género de la organización Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca, con propósitos de resistencia y negociación política con el gobierno en la defensa de los derechos de las mujeres indígenas.	Psicológica; patrimonial	Secundaria	Estado y entes gubernamentales.	Experiencia migratoria por parte de las mujeres indígenas.	Sensaciones de minusvalía; rechazo; bajos niveles de autoestima; frustración.
38. Pérez y Escalona (2016)	México-Tarahumara	N=3 mujeres indígenas; líder (n=1) y gobernadoras (n=2). <i>Objetivo:</i> Realizar un acercamiento de la participación femenina en el gobierno de la colonia tarahumara, con el propósito de conocer cómo se genera esta participación, sus liderazgos y las formas de resolución de sus problemas al interior de la comunidad.	Psicológica; patrimonial	Secundaria	Estado y entes gubernamentales.	Incumplimiento por parte del gobierno e instituciones públicas y privadas; discriminación de clase, género y de procedencia étnica.	Vulnerabilidad; frustración; temor; rechazo.
39. Speed (2016)	México-Co-munidades indígenas de México	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de México. <i>Objetivos:</i> Explorar cómo las mujeres indígenas están siendo interpeladas por los estados y otros actores sociales que inciden en que sus derechos sean inalcanzables.	Psicológica; física; patrimonial; sexual; simbólica	Primaria; secundaria	Estado y entes gubernamentales; cónyuges; comunidad étnica; miembros del núcleo familiar.	Migración como método de evasión; discriminación social; racismo de etnicidad.	Depresión; ansiedad; somnolencia; dificultades en las relaciones interpersonales; angustia.



Autores y año de publicación	País-Comunidad indígena	Características del estudio	Tipo de violencia	Tipo de victimización	Tipo de agresor	Factores de riesgo	Variables psicológicas
40. Rousseau y Morales (2016)	Perú; Bolivia; México-Co-munidades indígenas de Perú, Bolivia y México	Mujeres indígenas pertenecientes a los países de Perú, Bolivia y México. <i>Objetivo:</i> Analizar las trayectorias de las organizaciones de mujeres indígenas y la creación de espacios donde se posicionan como actores políticos autónomos.	Psicológica; patrimonial	Secundaria	Estado y entes gubernamentales.	Discriminación social y de género	Sensaciones de inferioridad e indefensión
41. Valero (2016)	Colombia-Comunidades indígenas de Colombia	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de Colombia. <i>Objetivo del estudio:</i> Analizar las violencias sufridas por las mujeres indígenas situadas en el escenario de conflicto armado colombiano y desplazadas forzadamente.	Psicológica; física; patrimonial; sexual; simbólica	Primaria; secundaria	Estado y entes gubernamentales; grupos armados al margen de la ley.	Desplazamiento forzado; discriminación; exclusión; opresión.	Depresión; ansiedad; somnolencia; dificultades en las relaciones interpersonales; angustia.
42. Vásquez et al. (2016)	México-Zapo	N=70 (hombres y mujeres), con estudios académicos, empleados y extrabajadores de la comunidad Zapo. <i>Objetivo:</i> Explorar mecanismos habilitadores para el empoderamiento de las mujeres en una empresa social y observar cómo promueve el desarrollo local en una comunidad indígena Zapo-México.	Psicológica; patrimonial	Primaria	Integrantes de la comunidad donde residen; contexto social.	Vulnerabilidad frente a derechos de democracia, economía, política, ambiental y cultural.	Minusvalía; sensaciones de inferioridad; frustración.
43. Amador (2017)	Colombia-Comunidades indígenas de Colombia	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de Colombia. <i>Objetivo:</i> Brindar una aproximación teórica a la violación sexual hacia las mujeres, en general, y hacia las mujeres indígenas, en particular.	Psicológica; sexual	Primaria	Grupos armados al margen de la ley.	Conflicto armado colombiano.	Experiencias adversas y alteraciones emocionales frente a cambios sociales, económicos, políticos y culturales; violencia sociopolítica.
44. Berrio (2017)	México-Nancue Nomndaa; Na Saavi	N=100 mujeres indígenas; Nancue Nomndaa (n=50) y Na Saavi (n= 50). Se tuvo como criterio de selección haber presentado un embarazo. Edades comprendidas entre 15 y 49 años <i>Objetivo:</i> Analizar la mortalidad materna entre mujeres indígenas en México, y las transformaciones en las prácticas de atención durante el embarazo y parto.	Física; psicológica	Primaria	Profesionales de la salud	Pobreza; dificultades geográficas de acceso; racialización; desigualdades derivadas de su identidad étnica; maltrato del personal de salud; racismo institucional.	Minusvalía frente a los potenciales femeninos ante el parto; sensaciones de temor; vergüenza.



Autores y año de publicación	País-Comunidad indígena	Características del estudio	Tipo de violencia	Tipo de victimización	Tipo de agresor	Factores de riesgo	Variables psicológicas
45. Frias (2017)	México-Co-munidades indígenas del estado de Oaxaca y Chiapas.	Mujeres indígenas pertenecientes a comunidades del estado de Oaxaca y Chiapas. <i>Objetivo:</i> Examinar las razones y las circunstancias en las que las mujeres de siete comunidades indígenas de Oaxaca y Chiapas se casaron o iniciaron una relación en contra de su voluntad, teniendo en cuenta el papel desempeñado por sus familias.	Física; psicológica; sexual	Primaria	Cónyuge; integrante del entorno familiar.	Patriarcado; percepción de dominio ante las hijas mujeres.	Desterritorialización de su cuerpo; sensaciones de inferioridad; vergüenza.
46. Nava et al. (2017)	México-Co-munidades indígenas del estado de Puebla	N= 386 mujeres indígenas del estado de Puebla, con edades comprendidas entre 18-60 años. <i>Objetivo:</i> Conocer la relación de la autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas.	Física; psicológica; sexual	Primaria	Cónyuge	Analfabetismo; pobreza; discriminación; dependencia económica; permeabilidad ante las tradiciones y culturas propias de las mujeres indígenas.	Baja autoestima; sensaciones de rechazo e insatisfacción consigo misma; abandono; intimidación; aislamiento social.
47. Rangel y Martínez (2017)	México-Co-munidades indígenas de San Luis de Potosí.	N= 57 mujeres indígenas con edades de 14-44 años. <i>Objetivos:</i> Conocer en mujeres indígenas los hechos percibidos como actos de violencia obstétrica en la atención de sus partos.	Psicológica	Primaria	Profesionales de la salud.	Residir en lugares lejanos; presentar un léxico indígena; ser menor de edad; vivir en contextos de pobreza; bajos niveles educativos.	Represión emocional por parte de los profesionales de la salud al momento del parto; abuso verbal; sensación de vergüenza; estrés.
48. Sieder y Barrera (2017)	México-Co-munidades indígenas de Latinoamérica	Mujeres indígenas de comunidades latinoamericanas. <i>Objetivo:</i> Describir cómo a pesar de las limitaciones estructurales y sistémicas sobre la garantía de los derechos de los pueblos indígenas, las acciones de las mujeres indígenas han apuntado a nuevas formas de imaginar una pluralidad y disminuir formas patriarcales dentro de la ciudadanía.	Física; psicológica	Primaria	Estado y entes gubernamentales; integrantes del núcleo familiar.	Desigualdad de género; discriminación racial; estigmatización; arraigo a normas y reglas patriarcales	Incidencia en bajos niveles de autoestima; presencia de inseguridad frente a potenciales propios



Autores y año de publicación	País-Comunidad indígena	Características del estudio	Tipo de violencia	Tipo de victimización	Tipo de agresor	Factores de riesgo	Variables psicológicas
49. Stephen (2017)	Guatemala-Mam.	N= 96: mujeres y niñas indígenas de la comunidad Mam (n=24); entrevistas con jueces, activistas, abogados y defensores (n=60); entrevistas a dos comunidades de Huehuetenango con mujeres y familiares sobre la violencia de género (n=12). <i>Objetivos:</i> Examinar la violencia de género estructural que sufren las mujeres y las niñas indígenas refugiadas de Guatemala.	Psicológica; patrimonial	Secundaria	Estado y entes gubernamentales.	Abuso; pobreza; hambre; violencia.	Afectación con el propio cuerpo, con las relaciones familiares y sociales; experiencias de vida traumáticas.
50. Acosta et al. (2018)	Colombia-Arhuaco; Uitoto	Mujeres indígenas pertenecientes a comunidades Arhuaco y Uitoto. <i>Objetivo:</i> Analizar cómo la justicia transicional puede reconfigurarse cuando las prácticas y los conocimientos de las mujeres indígenas van más allá de la perspectiva de género frente a las formas de violencia de las cuales han sido sometidas.	Física; psicológica; patrimonial	Primaria	Grupos armados al margen de la Ley.	Conflicto armado colombiano; desplazamiento	Afectación emocional; duelos ante la pérdida de seres queridos; ambivalencia de su identidad.
51. Amaya (2018)	Colombia-Comunidades indígenas del Amazonas	Mujeres indígenas pertenecientes a comunidades del Amazonas. <i>Objetivo:</i> Analizar el proceso político de la Coordinación de Mujer, Niñez y Familia de la Organización de los Pueblos indígenas de la Amazonía Colombiana, entendiéndola como parte del movimiento social de mujeres indígenas en Colombia.	Física; psicológica; patrimonial	Primaria	Grupos armados al margen de la ley.	Racismo; sexismo; clasismo; zona sociodemográfica.	Pérdida o confusión de la identidad cultural.
52. Figueroa (2018)	Ecuador - Kichwas	Mujeres indígenas de la comunidad Kichwas. <i>Objetivo:</i> Visibilizar la participación de mujeres en el recuento histórico de la movilización indígena y constitución de lo que en la literatura latinoamericana fue descrito y reconocido como uno de los movimientos indígenas más fuertes de América.	Patrimonial	Secundaria	Estado y entes gubernamentales.	Barreras sociales frente a la generación de mujeres indígenas líderes; limitación de la autonomía indígena femenina.	Sensaciones de inferioridad e indefensión.
53. Moore (2018)	Colombia-Comunidades indígenas de Colombia.	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de Colombia. <i>Objetivo:</i> Analizar el feminismo comunitario a través de categorías como territorio-cuerpo y territorio-tierra, especialmente en mujeres indígenas.	Patrimonial	Secundaria	Entes gubernamentales y estatales.	Opresión; estigmatización; rechazo; exclusión social.	Pérdida de autonomía y confusión frente a sus roles propios.

Autores y año de publicación	País-Comunidad indígena	Características del estudio	Tipo de violencia	Tipo de victimización	Tipo de agresor	Factores de riesgo	Variables psicológicas
54. Urbieto (2018)	México-Zapoteca	Mujeres indígenas pertenecientes a la comunidad Zapoteca. <i>Objetivo:</i> Describir la formación múltiple de las ciudadanías flexibles a través de la observación participante en una asamblea de mujeres de origen Zapoteca de la región de la Sierra Norte de Oaxaca (México).	Psicológica; patrimonial	Primaria; secundaria	Estado y entes gubernamentales; cónyuges; integrantes de la sociedad.	Cultura machista; decisión y oposición del hombre sobre la mujer.	Estrés; angustia; deterioro físico y de la salud mental.
55. Vera (2018)	Chile-Mapuche	Mujeres indígenas pertenecientes a la comunidad Mapuche. <i>Objetivo:</i> Desarrollar un acercamiento teórico a la problemática de la violencia contra mujeres mapuche dentro de sus comunidades.	Patrimonial	Secundaria	Entes gubernamentales y estatales.	Patriarcado ancestral o machismo.	Pérdida de espiritualidad y de identidad cultural.
56. Wise y Álvarez (2018)	Bolivia; Colombia; Ecuador; Argentina	N=27 mujeres indígenas graduadas en el Programa de Formación de Liderazgo Indígena. Colombia: Emberá Chami, Nasa, Wayúú, Sikuani, Inga, Kankuamo, Zenó, Cofan; Ecuador Kichwa, Otavalo, Panzaleo, Kayambi, Puruwa y Shuar; Bolivia Quechua, Aymará, Yuaracaré y Guarani; Argentina Kolla, Diaguita Kakán y Toba. <i>Objetivo:</i> Reflexionar sobre los elementos que contribuyen a una definición de la mujer indígena como sujeto educativo.	Psicológica; patrimonial	Primaria; secundaria	Estado y entes gubernamentales; integrantes de la sociedad.	Discriminación por motivos de sexo, raza, color y origen étnico y en algunos países, por su condición de desplazadas; opresión; disminución al acceso a la educación; estigmatización.	Disminución en los niveles de autoestima; deterioro de sus condiciones de vida; pobreza; necesidad de resignificación como mujer indígena.
57. Acharya (2019)	México-Comunidades indígenas de México	N= 68 mujeres separadas en dos grupos: víctimas de trata de personas (n=22) y víctimas de trata laboral (n=46); entrevista a <i>madams</i> (n=2) y a traficantes (n=2). <i>Objetivo:</i> Realizar una encuesta a trabajadoras indígenas y mujeres víctimas de trata sexual en la ciudad de Monterrey para explorar la prevalencia de la violencia contra ellas.	Psicológica; física; patrimonial; sexual; simbólica	Primaria	Agentes externos de la comunidad étnica; integrantes del núcleo familiar.	Zona sociodemográfica; historia interpersonal de violencia; nivel de pobreza; ausencia de procesos de educación.	Frustración; estrés; alteración en las funciones ejecutivas.



Autores y año de publicación	País-Comunidad indígena	Características del estudio	Tipo de violencia	Tipo de victimización	Tipo de agresor	Factores de riesgo	Variables psicológicas
58. Chomat et al. (2019)	Guatemala-Mam y K'iche	N=171 mujeres: Mujeres indígenas divididas entre las comunidades Mam y K'iche (n=84); mujeres pertenecientes a un grupo control (n=71); trabajadoras del área de la salud (n=9), comadronas (n=6) y líder comunitaria (n=1). Se tuvo una edad entre los 27-70 años. <i>Objetivo:</i> Analizar la aceptabilidad, viabilidad y el impacto de una intervención psicosocial grupal codiseñada en una población con necesidades importantes, pero sin acceso a servicios de salud mental.	Psicológica	Secundaria	Entes gubernamentales y estatales.	Prevalencia de abuso de pareja; ineficacia y ausencia de apoyo social; desigualdad en la toma de decisiones; antecedentes de violencia.	Depresión; ansiedad; somnolencia; dificultad en las relaciones interpersonales; angustia.
59. De la Rosa (2019)	Colombia-Nasa; Kankuama; Wayu; Uitotas	Mujeres indígenas pertenecientes a comunidades Nasa; Kankuama; Wayu; Uitotas. <i>Objetivos:</i> Cuestionar los procesos de des-territorialización y reterritorialización que han tenido que vivir en Bogotá las mujeres indígenas provenientes de diferentes partes de Colombia como consecuencia del conflicto armado.	Psicológica; patrimonial	Primaria; secundaria	Estado y entes gubernamentales; grupos armados al margen de la ley.	Perpetración de la violencia por grupos armados al margen de la ley; percepción de estructuras patriarcales.	Estrés; afectación a nivel emocional; frustración.
60. Figueroa y Franco (2019)	Colombia-Comunidades indígenas de Colombia	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de Colombia. <i>Objetivo:</i> Analizar algunas de las múltiples violencias sufridas por las mujeres indígenas víctimas del conflicto armado en Colombia, así como algunas de las políticas públicas del Estado orientadas a disminuir su situación de vulnerabilidad.	Física; psicológica; sexual; simbólica	Primaria	Grupos armados al margen de la ley	Conflicto armado colombiano; vulnerabilidad por género y etnia; desplazamiento	Esclavitud sexual; embarazos forzados, violación; mutilación sexual; alteración en la integridad física, psicológica y cultural.
61. Linares et al. (2019)	México-Comunidades indígenas del estado de Chiapas	N=24 mujeres indígenas de Chiapas, con edades entre 28-56 años. <i>Objetivo:</i> Explorar a partir de veinticuatro entrevistas semiestructuradas, las condiciones y motivaciones de las mujeres indígenas de Amatenango del Valle quienes, de manera voluntaria o circunstancial, permanecen sin hijos/as a lo largo de su vida reproductiva.	Psicológica	Primaria	Cónyuge; integrantes de la comunidad.	Obligatoriedad del ideal reproductivo; presión social e institucional; naturalización de la maternidad.	Sumisión al patriarcado.



Autores y año de publicación	País-Comunidad indígena	Características del estudio	Tipo de violencia	Tipo de victimización	Tipo de agresor	Factores de riesgo	Variables psicológicas
62. Navarro y Marques (2019)	Colombia – Nasa	N=301 mujeres indígenas Nasa, que comprenden una edad entre los 15 y 49 años de edad. <i>Objetivo:</i> Contribuir y mejorar la adaptación metodológica de la investigación sobre la violencia contra la mujer (VCM) a la cultura de diversidad, y al mismo tiempo intentar obtener datos de alta calidad que puedan ser comparables a nivel nacional e internacional.	Física; psicológica; sexual	Primaria; secundaria	Entes gubernamentales y estatales; agentes externos de la comunidad étnica; integrantes del núcleo familiar.	Costumbres y tradiciones propias de la cultura y comunidad.	Impacto en la salud mental, física y reproductiva ansiedad; frustración.
63. Sebastián (2019)	México – Me'phaa.	Mujeres indígenas pertenecientes a la comunidad Me'phaa. <i>Objetivos:</i> Analizar desde el marco teórico de los feminismos comunitarios, el sentido del lugar y resistencia que construyen las mujeres me'phaa frente a encadenamientos de violencia por el proyecto minero canadiense Camsim Minas SA y el grupo delictivo del narcotráfico Los Ardillos en Xochiatenco, Guerrero, México.	Patrimonial	Secundaria	Entes estatales y gubernamentales	Narcominería; militarización por parte del Estado en zonas residenciales; megaproyectos interpuestos por el Estado.	Sensación de indefensión frente al despojo de las tierras; desposesión cuerpo-territorio.
64. Zaragocin (2019)	Ecuador en frontera con Colombia – Épera	Mujeres indígenas de la comunidad Épera <i>Objetivo:</i> Explorar las implicaciones geográficas desde la perspectiva de las mujeres Épera, quienes experimentan una geografía feminista descolonial a lo largo de la frontera entre Ecuador y Colombia.	Psicológica; patrimonial	Secundaria	Entes estatales y gubernamentales.	Abandono por parte del Estado; usurpación; despojo de las tierras.	Pérdida o confusión de la identidad cultural.
65. Gamlin (2020)	México – Wixárika	N=100: Mujeres indígenas embarazadas (n=74); entrevista a informantes de atención médica (n=8); representantes de la comunidad étnica (n=3); miembros de la familia (n=15). Se realizó a mujeres con una edad entre los 13–39 años.	Física; psicológica; sexual	Primaria	Profesionales de la salud; integrantes del núcleo familiar; cónyuge.	Matrimonio forzado; opresión; pobreza; ubicación geográfica; educación.	Sensación de minusvalía y de abandono; ansiedad; temor.



Autores y año de publicación	País-Comunidad indígena	Características del estudio	Tipo de violencia	Tipo de victimización	Tipo de agresor	Factores de riesgo	Variables psicológicas
66. Juárez et al. (2020)	México-Comunidades indígenas pertenecientes al estado de Oaxaca	<i>Objetivo:</i> Comprender los determinantes estructurales de la salud materna indígena a partir de investigaciones sobre los orígenes coloniales y poscoloniales de la desigualdad étnica y de género en México y específicamente la región indígena Wixárika, con el fin de identificar las diferentes formas en que las mujeres tienen históricamente desventaja. N=149 mujeres indígenas del estado de Oaxaca, y se seleccionaron 30 de estas que hayan tenido complicaciones durante su embarazo. <i>Objetivo:</i> Analizar las barreras que enfrentan las mujeres indígenas para acceder a la red de servicios obstétricos en el marco de Redes Integradas de Servicios de Salud	Física; psicológica	Primaria; secundaria	Entes gubernamentales y estatales; profesionales de la salud.	Desvinculación a entidades de salud; retraso en la búsqueda de atención; retraso en llegar al lugar de la atención; retraso en recibir atención.	Sensación de minusvalía y de abandono; ansiedad; temor.
67. Martínez et al. (2020)	México-Comunidades indígenas del estado de Chiapas	N=21 mujeres indígenas estudiantes y egresadas de estudios universitarios, entre 19 y 39 años. <i>Objetivo:</i> Analizar las posiciones de sujeto que emergen con la confrontación entre las normas hegemónicas de género y las situaciones reales de las mujeres indígenas que se incorporan a la educación superior.	Física; psicológica	Primaria	Integrantes del grupo familiar; miembros de la comunidad indígena don- de residen.	Barreras estructurales; barreras subjetivas; maternidad como tradición cultural.	Malestar emocional; dificultades para un empoderamiento; dependencia económica y emocional del cónyuge.
68. Santa- maria et al. (2020)	Colombia-Comunidades indígenas de la Amazonía y el Caribe	Mujeres indígenas pertenecientes a comunidades de la Amazonía y el Caribe. <i>Objetivo:</i> Explorar las memorias corporales y testimoniales de un grupo de mujeres indígenas excombatientes y víctimas en el Caribe Colombiano y la Amazonía.	Física; psicológica; patrimonial	Primaria	Grupos armados al margen de la ley.	Marginación socioeconómica; límites en el acceso a educación y a salud; prácticas racistas y excluyentes; discriminación.	Sensaciones de inferioridad e indefensión.



Autores y año de publicación	País-Comunidad indígena	Características del estudio	Tipo de violencia	Tipo de victimización	Tipo de agresor	Factores de riesgo	Variables psicológicas
69. Tasmim et al. (2020)	Guatemala-Maya	N= 35 mujeres indígenas mayas, con edades comprendidas entre los 18 y 50 años. <i>Objetivo:</i> Identificar los procesos de atención en salud a la población de mujeres indígenas, especialmente en lo relacionado a intervenciones sanitarias.	Física; psicológica	Primaria	Cónyuge; personal médico y de la salud.	Discriminación; pobreza; falta de educación; falta de acceso a la salud; infidelidad por parte de las parejas; ausencia del abordaje de la sexualidad durante su transcurso de vida.	Sentimientos de vergüenza; sensación de rechazo; estigmatización.
70. Vergel y Martínez (2020)	Colombia-Comunidades indígenas de Colombia	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de Colombia. <i>Objetivo:</i> Visibilizar como el clamor de equidad e igualdad en la participación política dentro y fuera de las comunidades de la mujer indígena ha sido una lucha insistente durante las últimas dos décadas.	Física; psicológica; sexual	Primaria secundaria	Entes estatales y gubernamentales; integrantes de la comunidad indígena y de la sociedad.	Invisibilización de la violencia en las comunidades indígenas; desplazamiento; conflicto armado interno.	Afrontamiento a nuevas situaciones; pérdida de identidad; temor; duelos no resueltos.
71. Worthen (2021)	México-Co-munidades indígenas de México	Mujeres pertenecientes a comunidades indígenas de México. <i>Objetivo:</i> Identificar cómo la promoción de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas en México impulsó una agenda conservadora de titulación estatal.	Psicológica	Secundaria	Entes gubernamentales y estatales	Formas estructurales de sexismo y racismo; exclusión.	Sensación de minusvalía.



Discusión

El objetivo de este texto fue analizar los principales factores de riesgo de victimización por violencia en mujeres indígenas latinoamericanas, reportados en la literatura especializada, con el fin de ofrecer un panorama acerca de los métodos, hallazgos e implicaciones de las investigaciones en este campo y proporcionar un insumo para el diseño de políticas públicas dirigidas a la prevención de violencia contra mujeres indígenas. Para esto, se revisó de manera sistemática estudios que examinaron factores de riesgo de victimización por violencia en mujeres indígenas en Latinoamérica. Aunque los resultados de estos estudios fueron diversos y heterogéneos, se logró evidenciar una serie de factores influyentes en los procesos de victimización por violencia.

En relación con los factores de riesgo, existe una prevalencia en cómo los aspectos culturales y étnicos son generadores de una ideología clasista y sexista, lo cual incide en una desigualdad de género, principalmente en la participación de la mujer en la toma de decisiones tanto en su núcleo familiar, de comunidad, en su contexto social y político. Aunado a esto, se evidencia cómo el abandono del Estado ha generado mayor vulneración de derechos de la población indígena femenina, en mayor relevancia cuando estas han sido desarraigadas de su territorio por situaciones asociadas a su lugar de residencia o contexto sociodemográfico. Por último, se observa cómo actores interinstitucionales e interdisciplinarios han generado discriminación y barreras actitudinales ante las necesidades propias de las mujeres indígenas.

Por otro lado, como factores protectores existen, a nivel internacional y nacional, diversas normas que han propuesto estrategias para la garantía de derechos, presentándose como antecedentes, diferentes movimientos y movilizaciones de mujeres indígenas en búsqueda de acciones y respaldo estatales ante necesidades propias, lo cual ha generado una participación activa en la toma de



decisiones y procesos de autodeterminación. Se añaden las oportunidades presentadas para esta población en cuanto a una vinculación a espacios académicos, lo cual ha permitido una superación de barreras a nivel social y personal.

En relación con las consecuencias presentadas por los procesos de victimización, se evidencia en mayor medida una afectación en la salud mental, dada la presencia de estrés, depresión, ansiedad, estrés postraumático y otro tipo de somatizaciones que las afectan de manera significativa. Asimismo, existe una afectación en la salud física y reproductiva, teniendo en cuenta que en algunos estudios se mencionan los embarazos forzosos como consecuencia de un abuso sexual o patriarcado, lo cual podría generar sensaciones de ambivalencia y confusión de su cuerpo-territorio y de su identidad cultural.

En el transcurso de la revisión, se observa que dentro de los tipos de violencia con mayor predominancia se presentó la violencia física, la psicológica y la sexual, especialmente dentro de los contextos propios de la comunidad étnica, lo cual incide de manera negativa en una vulnerabilidad de las mujeres indígenas en los entornos en los cuales se desenvuelve, y genera diversas somatizaciones expresadas mediante sensaciones de malestar, tanto a nivel físico, como psicológico y emocional. Es necesario aclarar que tanto la violencia simbólica como patrimonial también fueron identificadas durante la revisión, solo que en menor proporción.

Dentro de los tipos de victimización sobresalen la primaria y secundaria, esto teniendo en cuenta que las consecuencias que las mujeres indígenas han sufrido a raíz de un hecho traumático para las mismas, lo cual genera un malestar a nivel social, psicológico, físico e incluso político. En ninguno de los artículos incluidos en esta revisión se mencionó la victimización terciaria. En torno a las muestras poblacionales, se evidencia mayor predominio de procesos de victimización en el ciclo evolutivo de la adultez, en relación con las etapas de la adolescencia, de la juventud y de la vejez, lo



cual se relaciona con los objetivos y propósitos específicos de cada análisis investigativo.

Respecto a los tipos de instrumentos utilizados en las investigaciones que recurrieron a ellos, prevalecen las entrevistas semiestructuradas, la observación-participante y la entrevista a profundidad, lo cual se relaciona con la importancia que los investigadores dan al discurso y narrativa de las mujeres para conocer su percepción frente a las diversas situaciones de riesgo a las que se ven abocadas en los diferentes contextos. Asimismo, en algunos estudios se utilizaron instrumentos de evaluación como el Inventario de Síntomas de Hopkins–Lista de Comprobación-25 (HSCL-25), la Escala de Connor-Davidson de Resiliencia (CD-RISC), el Harvard Trauma Questionnaire, el Cuestionario de Estrés Vital (LSQ) y la Escala de Violencia contra la mujer (VCM). Frente a los tipos de estudios se destacan los empíricos, los teóricos y en menor medida, la investigación instrumental, los cuales se relacionan de manera directa con estudios descriptivos y narrativos, ya que, como se mencionó anteriormente, los investigadores han centrado su interés en las narrativas propias de las mujeres indígenas.

Respecto de la relación de la psicología jurídica con la presente revisión, se tiene que a partir de las vivencias y las consecuencias que en las mujeres indígenas generan los procesos de victimización por violencia, se hacen necesarios procesos de intervención que permitan impactar la formulación de políticas públicas que incentiven la prevención y promoción, y contribuyan a mejorar la situación de las víctimas y su interacción con el sistema legal o normativo (Espinosa-Becerra et al., 2020; Jiménez-Ardila et al., 2021). Por lo tanto, se podrá abarcar y explicar aquellos fenómenos psicológicos y conductuales que han incidido en el comportamiento legal de la población de mujeres indígenas en los diferentes contextos en los cuales se desenvuelve. En términos generales, este análisis de la literatura muestra que a nivel interinstitucional existen retos importantes para la identificación de factores de riesgo y de protección



de la violencia, que a su vez son el punto de partida para diseñar e implementar estrategias de gestión del riesgo, donde se incluya a la comunidad y que contribuyan de manera significativa en el beneficio de la población de mujeres indígenas. Al respecto, la OMS (2005) hace referencia a la importancia de conocer las características y factores de la violencia de género, a fin de comprender esta realidad; la cual incide de manera directa en una violación de derechos humanos de la población femenina.

Teniendo en cuenta la prevalencia de las formas de violencia reportadas por la ONU (2006) y los procesos de victimización que presentan las mujeres indígenas, se observa que los contextos donde mayoritariamente se llevan a cabo son el de pareja, familiar y social, expresados mediante violencia psicológica, física, sexual y simbólica. Lo anterior, en atención a la presencia de factores de riesgo como la esfera sociodemográfica, la vulneración de derechos sociales, bajo nivel educativo, presencia de una cultura patriarcal y sexista (Molina, 2019; Puente et al., 2016). Como consecuencia de esto se advierten alteraciones en el área física y psicológica, expresadas mediante cefaleas, enfermedades de transmisión sexual, depresión, trastornos de estrés postraumático, entre otros, lo cual genera una limitación de participación de la mujer en contextos sociales, familiares y en la comunidad. También se evidencia en los hallazgos que las mujeres indígenas enfrentan otros tipos de violencia como la obstétrica y espiritual, lo que evidencia la necesidad de implementar estrategias que prevengan, sancionen y erradiquen cualquier tipo de violencia contra la mujer.

Considerados los hallazgos es importante propiciar la inclusión de la violencia política contra las mujeres indígenas como categoría o componente de definición de la violencia contra esta población, desde lo jurídico, dado que la violencia psicológica, física, sexual y patrimonial son las que suelen mencionarse, pero se advierte un silencio habituado, aprendido y repetido desde el punto de vista de lo público o institucional que sí identifican los autores. De esta



forma queda claro que hay una exclusión política, e inhibición de su poder para participar en la toma de decisiones, en el diseño de programas, planes y proyectos, y de acciones de afrontamiento de la violencia que las excluye de la autonomía sobre su cuerpo (violencia sexual), su familia (violencia intrafamiliar), su comunidad (despojo de sus tierras) y ciudadanía (participación) que les resta incidencia, liderazgo y capacidad de transformación de sus condiciones de vida.

Está claro que la violencia se reproduce en diferentes escalas, desde el interior del hogar hasta el escenario nacional, situación que se ha expuesto en este manuscrito. Guthrie et al. (2009) señalan que, pese a la vivencia de experiencias discriminatorias por parte de las mujeres indígenas, algunas han mostrado un nivel de resistencia ante las mismas, mediante una lucha constante y participación activa frente al reclamo y garantía de sus derechos, hallazgo considerado como un factor de protección ante su integridad holística.

En la búsqueda de estrategias que permitan implementar políticas públicas, Figueroa et al. (2017) mencionan que a partir de un enfoque multiescalar se pretende evitar aquellas dicotomías que existen en espacios transnacionales, con fines de analizar estrategias locales, regionales y transindígenas que fomenten un cambio social. Es así como se evidencia la importancia de una apropiación cultural que permita incluir a las mujeres en planes, o programas donde se ponga de manifiesto su rol de actores sociales activos.

Con el propósito de lograr el empoderamiento de las mujeres, favorecer su ascenso social a través de la educación académica y comprender la dimensión transversal e intercultural de la problemática de la violencia y exclusión de las mujeres indígenas desde una perspectiva interseccional y de multiescalaridad para situar estratégicamente el campo y alcance de la incidencia política de las mujeres, es deseable dejar de nombrarles y de nombrar solo el lugar de su victimización para nombrar gradualmente el de sus logros, y que sean ellas, mediante la visibilización de sus acciones, quienes



ocupen lugares de liderazgo que modifiquen las situaciones y relaciones de vulnerabilidad a las que han estado sometidas por siglos.

La formación ecofeminista, las relaciones de género equitativas, el cuestionamiento y formación de otras masculinidades, el fomento de la justicia femenina indígena, la exigibilidad de la tenencia legal y devolución de la tierra al interior de sus comunidades, son algunos de los retos que modifican las asimetrías de poder reveladas por los autores revisados, campos y temas en los cuales la interdisciplina jurídica, antropológica, sociológica y de la psicología jurídica que aportan a la comprensión y los agenciamientos de la intervención desde la pedagogía social y el trabajo social; y los medios de información aportan al cambio de actitudes, conductas y hábitos (Cudina et al., 2022).

A pesar de los interesantes resultados, se evidencia una limitación frente a la investigación de factores de riesgo de victimización en mujeres indígenas, especialmente en el contexto latinoamericano, lo cual advierte sobre la importancia de implementar más investigaciones que permitan determinar, especificar y recopilar aquellos factores que tienen una influencia en los procesos de victimización. Asimismo, aunque existen normatividades a nivel internacional, nacional, regional y local, en ocasiones son insuficientes para la plena garantía de los derechos de las mujeres indígenas en especial cuando se desconoce la aplicación de un enfoque diferencial que recoja las necesidades propias de este grupo poblacional. Por lo tanto, se evidencia la necesidad de incidir en la formulación de políticas públicas que permitan dar una respuesta satisfactoria ante los diversos tipos de violencia -incluyendo la violencia política- que día a día son vivenciadas por las mujeres indígenas, quienes, desde su percepción y narrativas de vida, han manifestado un abandono estatal. Es importante aclarar que dentro de los artículos incluidos, estos no reportaron de manera directa y concisa la presencia de factores de riesgo, protección y variables psicológicas, sino que, mediante un análisis cauteloso del contenido se consolidaron los



mismos en rangos y categorías generales, acordes a la prevalencia descrita en cada artículo de investigación.

El hecho de encontrar dentro de los factores de vulnerabilidad algunos asociados a componentes endógenos de la cultura, como por ejemplo, el periodo de edad en el que las mujeres indígenas reciben mayores agresiones intrafamiliares y comunitarios entre los 27 y 59 años de edad, y otros de carácter exógeno, tales como el racismo en los procesos de atención en salud, asociados a su sexualidad y gestación, su discriminación y exclusión en procesos de toma de decisiones en espacios de participación política, el despojo de tierras al que son sometidas bajo las dinámicas de conflicto armado después de que sus compañeros y líderes comunitarios son asesinados; indican modalidades expresas de todos los tipos de violencia descritos por la legislación, a nivel psicológico, físico, sexual y patrimonial.

Pese a las limitaciones anteriormente descritas la presente revisión pretende identificar características y factores de riesgo de victimización por violencia en mujeres indígenas en el contexto latinoamericano. Se destacaron diversas variables que han incidido en una vulnerabilidad de las mujeres indígenas frente a la presencia de tipologías de violencia, junto con las consecuencias sufridas a causa de estas. De igual forma, se identificaron aspectos positivos como los factores de protección, los cuales pueden ser propositivos para la construcción de políticas públicas. Es importante que futuras investigaciones en este campo puedan profundizar en la exploración de factores de riesgo de victimización por violencia, con fines de esclarecer su influencia, especialmente en contextos latinoamericanos. Al respecto, los campos de conocimiento de la criminología cultural, la etnografía criminológica y las teorías ecológicas feministas ofrecen herramientas analíticas útiles para la comprensión de la violencia hacia mujeres indígenas desde una perspectiva interseccional, para la identificación de factores de riesgo y de protección con un énfasis cultural y social, y para la



formulación de estrategias de prevención. Estos hallazgos podrían proporcionar la evidencia que soporte la creación, implementación y divulgación de políticas públicas; desde la psicología jurídica y política se podrá incentivar un proceso de intervención que permita aspectos preventivos y una atención integral de los efectos de la violencia psicológica y política que han padecido, que pueda centrarse en los ámbitos psico-socio-jurídicos de las mujeres indígenas víctimas de alguno o varios tipos de violencia.

Referencias

- Acharya, A. (2019). Prevalence of violence against Indigenous women victims of human trafficking and its implications on physical injuries and disabilities in Monterrey city, Mexico. *Health Care for Women International*, 40(7), 829-846. <https://doi.org/10.1080/07399332.2018.1564612>
- Acosta, M., Castañeda, A., García, D., Hernández, F., Muelas, D., & Santamaría, A. (2018). The Colombian transitional process: Comparative perspectives on violence against Indigenous women. *International Journal of Transitional Justice*, 12(1). <https://doi.org/10.1080/10812510.2018.1564612>
- Alberti, P. (2007). Mujeres indígenas y desarrollo en Perú (1990-2000). *Ra Ximhai*, 3(3), 707-738. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46130305>
- Aliaga, P., Ahumada, S., y Marfull, M. (2003). Violencia hacia la mujer: un problema de todos. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 68(1), 75-78. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-752620030001000015>
- Amador, M. (2017). Interpelando la invisibilidad estructural, la visibilidad selectiva y la universalización de la violación sexual hacia las mujeres indígenas en Colombia: Notas para



la construcción de un campo de investigación. *Universitas Humanística*, 84, 265-307. <https://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.uh84.iiev>

Amaya, D. (2018). Back to the chagra, the stove and the maloca: political opportunities and nonviolent repertoires of Amazonian Indigenous in Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*, 11(1), 273-291. <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.v11i1.7637>

American Psychological Association [APA] (2020). *Publication Manual of the American Psychological Association* (7^a ed.). American Psychological Association

Artía, P. (2003). Diálogos interculturales: Testimonios de mujeres indígenas. *Revista de estudios de género. La Ventana*, 18, 95-133. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88401806>

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Ato, M., López, J., y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16728244043>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2012). *Género y Diversidad. El BID y los pueblos indígenas*. <https://www.iadb.org/es/gender-and-diversity/el-bid-y-los-pueblos-indigenas>

Barrios, E. (2013). Two decades later: The resilience and post-traumatic responses of Indigenous Quechua girls and adolescents in the aftermath of the Peruvian armed conflict. *Child Abuse y Neglect*, 37, 200-210. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2012.09.011>

BBC News. (2016, 27 de febrero). *La histórica sentencia de 360 años de cárcel contra dos militares en Guatemala*. <https://www.>

bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160226_historica_sentencia_contra_militares_guatemala_dgm

Berrío, L. (2017). Redes familiares y el lugar de los varones en el cuidado de la salud materna entre mujeres indígenas mexicanas. *Salud Colectiva*, 13(3), 471-487. <http://dx.doi.org/10.18294/sc.2017.1137>

Bonfil, P. (2012). Mujeres indígenas y derechos en el marco de las sociedades multiétnicas y pluriculturales de América Latina. *Ra Ximhai*, 8(1), 141-167. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46123324010>

Briseño, M., y Bautista, E. (2016). La violencia hacia las mujeres en Oaxaca. En los caminos de la desigualdad y la pobreza. *Liminar*, 14(2), 15-27. <https://doi.org/10.29043/liminar.v14i2.457>

Chomat, A., Menchú, A., Andersson, N., Ramírez, M., Pedersen, D., Bleile, A., Letona, P., & Araya, R. (2019). Women's circles as a culturally safe psychosocial intervention in Guatemalan Indigenous communities: A community-led pilot randomized trial. *BMC Women's Health*, 19, 1-15. <https://doi.org/10.1186/s12905-019-0744-z>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2007). *Panorama social de América Latina*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1227/1/S0700764_es.pdf

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Mujeres indígenas*. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/mujeres-indigenas.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2008). *Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 47.193 de 4 de diciembre de 2008. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1257_2008.html



Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2020, 19 marzo). *Boletín II, abril 5 de 2020. Línea 155 en el contexto de medidas de aislamiento preventivo por Coronavirus en Colombia*. <http://www.equidadmujer.gov.co/prensa/2019/Paginas/Boletin-II-Linea-155-contexto-medidas-aislamiento-preventivo-Coronavirus-Colombia.aspx>

Corrales, S. (2005). Rutas narrativas de mujeres indígenas en el Cauca: Territorio, tradición, re (presión). *Convergencia. Revista Ciencias Sociales*, 12(37), 59-83. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503702>

Corsi, J. (2010). *La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo*. https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasportales/op_20120308_01.pdf

Crosb, A., & Likesy, M. (2011). Mayan women survivors speak: The gendered relations of truth telling in postwar Guatemala. *International Journal of Transitional Justice*, 5(3), 456-476. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijr017>

Cruz, M. (2012). Múltiples derechos, la misma desprotección: La eficacia simbólica de los derechos de las mujeres indígenas desplazadas en Colombia. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 14(2), 289-326. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73329123010>

Cudina, J., Robledo, A., Mejía-Castro, A., Corcho, C., Ossa, J., Carbonell-Blanco, O., Arango-Cálad, C., Barreto-Galeano, M., Palacio-Sañudo, J., Hincapié, A., López-López, W., Aguilar-Bustamante, M., Brittok, D., Villa-Gómez, J., Botero-Gómez, P., Diaz-Gómez, A., Pérez-Arizabaleta, M., Moncayo, J., Caycedo-Espinell, C., ... , Granada, H. (2022). Un manifiesto por el devenir de la psicología en Colombia. El giro de una disciplina instituida a una instituyente. *Teoría y Crítica de la Psicología*, 18, 201-245. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8635732>



De la Rosa, J. (2019). El lugar de los cuerpos territorios de las mujeres indígenas en procesos de desterritorialización y reterritorialización radicadas en Bogotá, Colombia. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 6(50), 45-79. <https://doi.org/10.32870/iv.v6i50.7013>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019, 16 septiembre). *Población indígena de Colombia. Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf>

Echeburúa, E., de Corral, P., Amor, P., Zubizarreta, I., y Sarasua, B. (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(2), 227-246. https://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-38.pdf

Echeverría, R. (2016). Mujeres indígenas rurales trabajadoras domésticas: Exclusión social en el espacio urbano de Mérida Yucatán. *Noésis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 25, 93-110. <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2016.12.7>

Espinosa-Becerra, A. (2012). *Aportes de la Psicología Forense al abordaje de los delitos sexuales*. Tomo IV. Curso de Nivel de Énfasis. Plan Nacional de Capacitación. Escuela Nacional de Defensoría Pública “Roberto Camacho Weverberg”. USAID – Defensoría del Pueblo.

Espinosa-Becerra, A., Quiroga-Baquero, L., y Jiménez-Molina, R. (2020). Investigación traslacional en psicología jurídica: propuestas, retos y perspectivas. *Journal of Behavior, Health y Social Issues*, 12(2), 1-12. <http://dx.doi.org/10.22201/fesi.20070780e.2020.12.2.76306>

Figueroa, D. (2018). Mujeres indígenas del Ecuador: La larga marcha por el empoderamiento y la formación de liderazgos.



Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies, 43(2), 253-276. <https://doi.org/10.1080/08263663.2018.1467467>

Figueroa, D., Jiménez, V., Guimont, S., y Rice, R. (2017). *Foro virtual. Violencia contra Mujeres Indígenas de las Américas*. https://can-latam.org/sites/can-latam.org/files/forum/media/acelec_foro_virtual_violencia_contra_mujeres_indigenas_de_las_americanas_.pdf

Figueroa, I., y Franco, N. (2019). El marco jurídico del enfoque diferencial en políticas públicas para mujeres indígenas en Colombia. *Revista de Estudios Políticos*, 57, 71-90. <http://dx.doi.org/10.17533/udea.espo.n57a04>

Flores, C., Martínez, G., Rodríguez, A., Montero, G., García, G., y Monsalvo, M. (2005). Mujeres indígenas migrantes, sus derechos, salud sexual y reproductiva. *Revista katálisis*, 8(1), 111-123. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179616194011>

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. (2019). *Marcos jurídicos e institucionales en los estados de los miembros FILAC*. <http://www.filac.net/publicaciones/116-fi-majuinst.pdf>

Frias, S. (2017). Family and partner violence against women: Forced marriage in Mexican Indigenous communities. *International Journal of Law Policy and the Family*, 31(1), 70-78. <https://doi.org/10.1093/lawfam/ebw014>

Fulchiron, A. (2016). Sexual violence as genocide memory of Mayan women who survived sexual violation during the armed conflict in Guatemala. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(228), 391-422. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/56984/50869>

Gamlin, J., & Hawkes, S. (2015). Pregnancy and birth in an Indigenous Huichol community: From structural violence to



structural policy responses. *Culture, Health & Sexuality*, 17(1), 78-91. <https://doi.org/10.1080/13691058.2014.950334>

Gamlin, L. (2020). “You see, we women, we can’t talk, we can’t have an opinion...” The coloniality of gender and childbirth practices in Indigenous wixárika families. *Social Science & Medicine*, 252, 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2020.112912>

González, S., y Valdez, R. (2008). Violencia hacia las mujeres en ocho regiones indígenas en México. Notas metodológicas en torno a la encuesta nacional sobre salud y derechos de las mujeres indígenas. *Estudios Sociológicos*, 26(77), 435-450. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59826207>

Grupo de Memoria Histórica. (2010). *La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira*. https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2010/informe_bahia_portete_mujeres_wayuu_en_la_mira.pdf

Guimont, S., Figueroa, D., Jiménez, V., & Rice, R. (2020). Approaching violence against Indigenous women in the Americas from relational, intersectional and multiescalar perspectives. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 45(1), 5-25. <https://doi.org/10.1080/08263663.2020.1690769>

Guthrie, G., Dion, M., & Guimond, E. (2009). *Restoring the Balance. First Nations Women, Community, and Culture*. University of Manitoba Press. https://uofmpress.ca/files/Restoring_the_Balance.pdf

Hernández, Y., Zamora, A., y Rodríguez, J. (2020). La victimización. Consideraciones teórico - doctrinales. *Derecho y Cambio Social*, 61, 392-412. <https://lnx.derechoycambiosocial.com/ojs-3.1.1-4/index.php/derechoycambiosocial/article/view/401>

Herrera, C., y Duhaime, B. (2014). La pobreza de las mujeres indígenas en México. Una intersección de discriminaciones en



las políticas de Estado. *Debate Feminista*, 49, 263-285. [https://doi.org/10.1016/S0188-9478\(16\)30016-0](https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30016-0)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2020). *Lineamiento técnico para la atención del programa territorios étnicos con bienestar*. https://www.icbf.gov.co/system/files/lineamiento_tecnico_teb_2021_ajustado_10.02.2021.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2019). *ABC Alianza nacional contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes*. <https://www.icbf.gov.co/abc-alianza-nacional-contra-la-violencia-hacia-ninas-ninos-y-adolescentes>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2019). *Violencia de género en grupos étnicos*. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/355927/Violencia+Genero+Grupos+Etnicos.pdf/dc708b04-1a49-1ff7-a93b-bb7acded9f62>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2020). *Violencias contra la mujer-marzo 25 de 2019 y Julio 31 de 2020*. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/522189/Violencias+contra+la+mujer+mar+25-jul+31+2019-2020.pdf>

International Work Groups for Indigenous Affairs. (2018). *Indigenous peoples in Colombia*. <https://iwgia.org/en/colombia.html>

Jaramillo, P. (2011). Reparaciones indígenas y el “giro multicultural” en la Guajira, Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(2), 151-171. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105021311007>

Jiménez-Ardila, L., Cañas-Serrano, J., Carvajal-Builes, J., Devia-Vega, E., Jiménez-Molina, J., López-Cantero, E., Murillo, C., Quintero-Cárdenas, C., y Quiroga-Baquero, L. (2021). *Subcampos de aplicación de la psicología jurídica*. Universidad Católica de Colombia. <https://doi.org/10.14718/9789585133518.2020>



Juan, B., & Castillo, L. (2016). Social determinants of health associated to the human immunodeficiency virus of Indigenous women in north Oaxaca, México. *Enfermería Clínica*, 26(1), 81-84. <http://dx.doi.org/10.1016/j.enfcli.2015.11.003>

Juárez, C., Villalobos, A., Saucedo, A., y NigenDa, G. (2020). Barreras en mujeres indígenas para acceder a servicios obstétricos en el marco de redes integradas de servicio de salud. *Gaceta Sanitaria*, 34(6), 546-552. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.05.015>

Karver, T., Sorhaindo, A., Wilson, K., & Contreras, X. (2016). Exploring intergenerational changes in perceptions of gender roles and sexuality among Indigenous women in Oaxaca. *Culture, Health, and Sexuality*, 18(8), 845-859. <https://doi.org/10.1080/13691058.2016.1144790>

Klein, A., y Vásquez, E. (2013). Los roles de género de algunas mujeres indígenas mexicanas desde los procesos migratorios y generacionales. *Journal of Behavior, Health y Social Issues*, 5(1), 25-39. <http://dx.doi.org/10.5460/jbhsi.v5.1.38611>

Linares, B., Nazar, A., y Zapata, E. (2019). Ni madre, ni esposa. Mujeres indígenas de Amatenago del Valle, Chiapas, México. *Revista interdisciplinaria de Estudios de Género del Colegio de México*, 5, 1-30. <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v5i0.389>

Mailer, E. (2006). Tránsitos territoriales e identidad de las mujeres indígenas migrantes. *Papeles de Población*, 12(47), 201-225. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204708>

Márquez, D. (2019). Violencia intrafamiliar contra la mujer, un problema sociocultural. *El cotidiano*, 35(217), 33-46.

Martínez, A. (2016). Tejiendo identidades estratégicas: Asamblea de mujeres indígenas de Oaxaca. *Nómadas*, 45, 169-187. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105149483012>



Martínez, A., Tuñón, E., y Evangelista, A. (2020). Mujeres indígenas con educación superior ante las normas hegemónicas de género. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 6, 1-37. <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v6i0.427>

Martínez, G., de la Cuesta, J., Mayordomo, V., y Pérez, A. (2015). *Victimología: Un acercamiento a través de sus conceptos fundamentales como herramientas de comprensión e intervención*. <https://www.ehu.eus/documents/1736829/2010409/Manual+-de+Victimologi%CC%81a+2015.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). *Ciclo de vida*. <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/ciclo-Vida.aspx>

Molina, E. (2019). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *Tempus Psicológico*, 2(1), 14-35. <https://dx.doi.org/10.30554/tempuspsi.1.2.2149.2019>

Moore, C. (2018). Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización. Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios. *Revista Estudios Políticos*, 53, 237-259. <http://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a11>

Munévar, D. (2012). Delito de femicidio. Muerte violenta de mujeres por razones de género. *Estudios Socio-Juridicos*, 14(1), 135-175.

Muñoz, C., Vásquez, V., Zapata, E., Quispe, A., y Vizcarra, I. (2010). Pobreza real y desarrollo de capacidades en mujeres indígenas de la Sierra Negra de Puebla. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 4(31), 64-100. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88415215005>

Nava, V., Onofre, D., y Báez, F. (2017). Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas. *Enfermería Universitaria*, 14(3), 162-169. <https://dx.doi.org/10.1016/j.reu.2017.05.002>



Navarro, L., & Marques, M. (2019). Violence against the Indigenous women: Methodological and Ethical recommendations for research. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(13-14), NP7298-NP7318. <https://doi.org/10.1177/0886260519825879>

Observatorio de Asuntos de Género. (2013). *Algunos factores asociados a la violencia contra las mujeres indígenas, Colombia 2012-2013*. http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/Investigacion_indigena.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993*. <https://www.servindi.org/pdf/DecEliminacionViolenciaMujer.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10742.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. <https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/declaracion-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas.html>

Organización de las Naciones Unidas. (2021, 15 octubre). *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25 de noviembre*. <https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day>

Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Leyes políticas y públicas al respecto de pueblos indígenas y tribales: Perfiles de países de América Latina que han ratificado el Convenio sobre los pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169)*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—dgreports/—gender/documents/publication/wcms_758166.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica*. <https://>



www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85239/9789241564625_eng.pdf

Organización Nacional Indígena de Colombia. (2015). *Violencia contra mujeres indígenas: Realidades y retos, mandato y acciones de la ONIC*. <https://www.onic.org.co/m/noticias/784-violencia-contra-mujeres-indigenas-realidades-y-retos-mandato-y-acciones-de-la-onic>

Organización Nacional Indígena de Colombia. (2018, 19 septiembre). *Primer fallo por esclavitud y trata de personas a favor de Mujer Indígena*. <https://www.onic.org.co/noticias/70-destacadas/2575-primer-fallo-por-esclavitud-y-trata-de-personas-a-favor-de-mujer-indigena-3>

Page, M., Moher, D., Bossuyt, P., Boutron, I., Hoffmann, T., Mulrow, C., Shamseer, L., Tetzlaff, J., Akl, E., Brennan, S., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J., Hróbjartsson, A., Lalu, M., Li, T., Loder, E., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... y McKenzie, J. (2021). PRISMA 2020 explanation and elaboration: updated guidance and exemplars for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372, n160. <https://doi.org/10.1136/bmj.n160>

Pelcastre, B., Ruiz, M., Meneses, S., Amaya, C., Márquez, M., Taboada, A., & Careaga, K. (2014). Community-based health care for Indigenous women in Mexico: A qualitative evaluation. *International Journal for Equity in Health*, 13(1), 1-9. <http://www.equityhealthj.com/content/13/1/2>

Pepinosa, H. (2012). Una mirada al concepto de justicia desde la cosmovisión indígena de los pastos. *Revista de la Facultad*



de Derecho y Ciencias Políticas, 42(117), 481-514. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfdcp/v42n117/v42n117a07.pdf>

Pérez, M., y Escalona, M. (2016). Mujeres indígenas, gobierno y comunidad: El caso de mujeres tarahumaras en ciudad Juárez, Chihuahua. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 25, 129-151. <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2016.12.9>

Perojo, V. (2013). La violencia contra la mujer: abordaje en profesionales de la atención primaria desde una perspectiva bioética. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 30(4), 395-407. <https://revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/92>

Petticrew, M., & Roberts, H. (2006). *Systematic reviews in the social sciences: a practical guide*. Blackwell Publishing.

Picq, M. (2012). Between the dock and a hard place: Hazards and opportunities of legal pluralism for Indigenous women in Ecuador. *Latin American Politics and Society*, 54(2), 1-33. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2012.00151.x>

Policía Nacional de la República de Colombia. (2015). *Línea 155, orientación a mujeres víctimas* [Comunicado de prensa]. <https://www.policia.gov.co/noticia/1%C3%ADnea-155-orientaci%C3%B3n-mujeres-v%C3%ADctimas>

Presidencia de la República de Colombia. (2020). *Decreto 1097 de 2020. Por el cual se crea la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas en desarrollo del artículo 13 del Decreto 1397 de 1996*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=137911>

Puente, A., Ubillos, S., Echeburúa, E., y Páez, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de metaanálisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 295-306. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>



Radcliffe, S. (2014). Gendered frontiers of land control: Indigenous territory, women, and contests over land in Ecuador. *Gender, Place and Culture*, 21(7), 854-871. <https://doi.org/10.1080/0966369X.2013.802675>

Rangel, Y., y Martínez, A. (2017). Ausencia de percepción de violencia obstétrica en mujeres indígenas del centro norte de México. *Revista CONAMED*, 22(4), 166-169. <https://www.medi-graphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=79257>

Razack, S. (2016). Gendering Disposability. *Canadian Journal of Women and the Law*, 28(2), 285-307. <https://doi.org/10.3138/cjwl.28.2.285>

Rivadeneira, M. (2017). Violencia física contra la mujer: una propuesta de abordaje desde un servicio de salud. *Revista Cuidarte*, 8(2), 1656-1667. <https://doi.org/10.15649/cuidarte.v8i2.404>

Rivas, G., Nazar, A., Estrada, E., Zapata, E., y Mariaca, R. (2009). Violencia, anticoncepción y embarazo no deseado. Mujeres indígenas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 24(3), 615-651. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31221533004>

Robles, M. (2012). ¿Ciudadanas? Mujeres indígenas en Costa Rica: Problemática histórica e historiográfica sobre su acceso a la ciudadanía. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 13(2). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43923654002>

Robles-Santana, M. (2014). Crónicas de la Conquista. Estereotipia de género en el Choque entre dos mundos. El Caso de Costa Rica. *Tabula Rasa*, 21, 269-286. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892014000200014

Rodríguez, E. (2011). Género, etnicidad y cambio cultural: feminización del sistema de cargos de Cuetzalan. *Política y Cultura*, 35, 87-110. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26718442006>

Rousseau, S., & Morales, A. (2016). Paths towards autonomy in Indigenous women's movements: Mexico, Peru, Bolivia. *Journal of Latin American Studies*, 48(1), 33-60. <https://doi.org/10.1017/S0022216X15000802>

Santamaria, A., Muelas, D., Cáceres, P., Kuetguaje, W., & Villegas, J. (2020). Decolonial sketches and intercultural approaches to truth: Corporeal experiences and testimonies of Indigenous women in Colombia. *International Journal of Transitional Justice*, 14(1), 56-79. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijz034>

Schmit, A. (2015). La defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas de Colombia en la ONU. *Derecho y Realidad*, 26, 171-184. <https://doi.org/10.19053/16923936.v13.n26.2015.7844>

Sebastián, E. (2019). Mujeres me'phaa, resistencia y sentido del lugar ante los despojos del extractivismo y el narcotráfico. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, 64, 69-88. <https://doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3643>

Sieder, R., & Barrera, A. (2017). Women and legal pluralism: Lessons from indigenous governance systems in the Andes. *Journal of Latin American Studies*, 49(3), 633-658. <https://doi.org/10.1017/S0022216X16002273>

Sierra, M. (2008). Mujeres indígenas, justicia y derechos: Los retos de una justicia intercultural. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 31, 15-26. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50903102>

Speed, S. (2016). States of violence: Indigenous women migrants in the era of neoliberal multicriminalism. *Critique of Anthropology*, 36(3), 280-301. <https://doi.org/10.1177/0308275X16646834>

Stephen, L. (2017). Cross border gender violence and Guatemalan Indigenous women refugees. *Revista CIDOB d'Afers Internationals*, 117, 29-50. <https://doi.org/10.24241/rcai.2017.117.3.29>



Suarez, E. (2013). The association between post-traumatic stress-related symptoms, resilience, current stress, and past exposure to violence: A cross sectional study of the survival of Quechua women in the aftermath of the Peruvian armed conflict. *Conflict and Health*, 7(1), 1-11. <http://www.conflictandhealth.com/content/7/1/21>

Tasnim, N., Heneine, E., MacDermid, C., Perez, M., & Boyd, D. (2020). Assessment of Maya women's knowledge, attitudes, and beliefs on sexually transmitted infections in Guatemala: a qualitative pilot study. *BMC Women's Health*, 20(1), 1-8. <https://doi.org/10.1186/s12905-020-00925-7>

The Campbell Collaboration. (2019). *Campbell systematic reviews: policies and guidelines*. The Campbell Collaboration. <https://doi.org/10.4073/cpg.2016.1>

Tovar, M., & Irazábal, C. (2014). Indigenous women and violence in Colombia: Agency, autonomy, and territoriality. *Latin American Perspectives*, 41(1), 39-58. <https://doi.org/10.1177/0094582X13492134>

Urbieto, R. (2018). Movimientos dentro y en movimientos indígenas. Notas para una etnografía feminista de ciudadanías múltiples en conflicto y negociación. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 8(26), 49-71. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211059782003>

Valdez, R., Híjar, M., Rojas, R., Ávila, L., & Arenas, M. (2013). Prevalence and severity of intimate partner violence in women living in eight Indigenous regions of Mexico. *Social Science & Medicine*, 82, 51-57. <http://dx.doi.org/10.1016/j.socsci-med.2013.01.016>

Valero, A. (2016). Violencia y resistencia: Mujeres indígenas desplazadas en Colombia. *Lectora: Revista de Dones i Textualitat*,

22, 43-58. <https://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/view/Lectora2016.22.4>

Valladares, L. (2004). Mujeres ejemplares: Indígenas en los espacios públicos. *Alteridades*, 14(28), 127-147. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74702810>

Vásquez, M., Camacho, G., & García de la Torre, C. (2016). Women empowerment through social innovation in Indigenous social enterprises. *RAM. Revista de Administracao Mackenzie*, 17(6), 164-190. <http://dx.doi.org/10.1590/1678-69712016/administracao.v17n6p164-190>

Vera, A. (2018). Un acercamiento interseccional al discurso de la tradición en casos de violencia a mujeres Mapuche. *Revista de Estudios Sociales*, 64, 2-14. <https://doi.org/10.7440/res64.2018.01>

Vergel, M., y Martínez, L. (2020). Mujer indígena, desigualdad social y quebrantamiento de sus derechos. *Novum Jus: Revista Especializada en Sociología Jurídica y Política*, 15(1), 253-275. <http://dx.doi.org/10.14718/NovumJus.2021.15.1.11>

Villa, W. (2004). *Violencia política contra los pueblos indígenas 1974-2004*. CECOIN, OIA, IWGIA.

Villagómez, G., y Sánchez, M. (2014). Mujeres mayas: Envejecimiento, pobreza y vulnerabilidad. *Península*, 9(2), 75-98. [https://doi.org/10.1016/S1870-5766\(14\)71801-X](https://doi.org/10.1016/S1870-5766(14)71801-X)

Villanueva, F. (2014). Constitucionalismo, pluralismo jurídico y derechos de las mujeres indígenas. *Revista de Derecho Público*, 32, 1-28. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4759787.pdf>

Villarejo, A. (2005). Agresión a la mujer como factor de riesgo múltiple de depresión. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 5, 75-86. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2382715.pdf>

Wehr, H., & Tum, S. (2013). When a girl's decision involves the community: the realities of adolescent Maya girls' lives in rural



indigenous Guatemala. *Reproductive Health Matters*, 21, 136-142.
[http://dx.doi.org/10.1016/S0968-8080\(13\)41684-1](http://dx.doi.org/10.1016/S0968-8080(13)41684-1)

Wise, C., y Álvarez, I. (2018). Identidad y percepciones de género. Retos para la información de mujeres líderes indígenas. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 77, 257-287. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495957375008>

Worthen, H. (2021). ¿Rights to the rescue? The promotion of Indigenous women's political-electoral rights and the rise of the Mexican security state. *Political Geography*, 85, 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2020.102279>

Yepes, F., y Hernández, C. (2010). Haciendo visible lo invisible. Violencia de género y entre generaciones en una comunidad indígena colombiana. *Investigación y Educación en Enfermería*, 28(3), 444-453. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105215721015>

Zaragocin, S. (2019). Gendered geographies of elimination: Decolonial feminist geographies in Latin American settler contexts. *Antipode*, 51(1), 373-392. <https://doi.org/10.1111/anti.12454>